

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

3a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 5

19 de mayo de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana (*)
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo (*)
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (*)
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- Despachos de Comisión
- II- Proyectos presentados

3 - ASUNTOS VARIOS

- (Art. 174 - RI)
- (Hora 00,27')

I - Otros Asuntos

- 1 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-126/05 - Proyecto 5305)
Efectuada por el diputado Rubén Enrique Campos. Se aprueba.
- 2 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.P-014/05 - Proyecto 5325)
Efectuada por el diputado Eduardo Domingo Mestre. Se aprueba.
- 3 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-162/05 - Proyecto 5323)
Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 4 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-163/05 - Proyecto 5324)
Efectuada por el diputado Jorge Eduardo Conte. Se rechaza
- I - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-163/05 - Proyecto 5324)
Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 5 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-164/05 - Proyecto 5326)
Efectuada por el diputado Jorge Eduardo Conte. Se aprueba.
- 6 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-165/05 - Proyecto 5327)
Efectuada por el diputado Pablo Fernando Tomasini. Se aprueba.
- 7 - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-166/05 - Proyecto 5328)

Efectuada por el diputado Rubén Enrique Campos. Se aprueba.

4 - REDUCCIÓN DE VUELOS CON DESTINO AL AEROPUERTO CHAPELCO

(Expte.D-126/05 - Proyecto 5305)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por mayoría. Se sanciona como [Declaración 726](#).

5 - ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INTENDENTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-014/05 - Proyecto 5325)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por mayoría. Se sanciona como [Declaración 727](#).

6 - AGRESIONES A SANTIAGO CAYUPÁN

(Su repudio)

(Expte.D-164/05 - Proyecto 5326)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 728](#).

7 - SEGUNDAS JORNADAS DE ECONOMÍA SOCIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-165/05 - Proyecto 5327)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 729](#).

8 - VIOLENCIA CONTRA EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

(Su rechazo y repudio)

(Expte.D-166/05 - Proyecto 5328)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

1 - Moción de orden

(Art. 128, inc. 7 - RI)

Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña.

9 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

10 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 8)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba por mayoría. Se sanciona como [Declaración 730](#).

11 - DÍA PROVINCIAL DEL PETRÓLEO

(Su institución)

(Expte.D-451/04 - Proyecto 5236)

Consideración en particular del proyecto 5236. Se sanciona como [Ley 2492](#).

12 - DÍA MUNDIAL SIN TABACO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-158/05 - Proyecto 5320)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 731](#).

13 - ZONA DE DESASTRE AGROPECUARIO -PLOTTIER Y SENILLOSA-

(Solicitud al Poder Ejecutivo provincial)

(Expte.D-155/05 - Proyecto 5318)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 732](#).

14 - SUMAR ES MULTIPLICAR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-159/05 - Proyecto 5321)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 733](#).

15 - PRIMER ENCUENTRO DE POLÍTICA AEROCOMERCIAL Y TERRESTRE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-161/05 - Proyecto 5322)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 734](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 726](#) - [Declaración 731](#)
- [Declaración 727](#) - [Declaración 732](#)
- [Declaración 728](#) - [Declaración 733](#)
- [Declaración 729](#) - [Declaración 734](#)
- [Declaración 730](#) - [Ley 2492](#)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 00,20' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, buenas noches.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y dos diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y dos diputados, vamos a dar comienzo a la tercera sesión ordinaria, Reunión N° 5.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se expresa preocupación por la reducción de vuelos de líneas aéreas con destino al aeropuerto Chapelco (Expte.D-126/05- Proyecto 5305).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado.
Continuamos.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Latinoamericano de Intendentes: "Ciudades por la Unidad", organizado por los Movimientos Políticos por la Unidad de la Argentina, Brasil y Uruguay, a realizarse los días 2 y 3 de junio, en la ciudad de Rosario (Expte.P-014/05 - Proyecto 5325).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Es para que quede reservado en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.
Continuamos.

II

Proyectos presentados

- 5323, de Resolución, iniciado por diputados del Bloque Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe a esta Honorable Cámara sobre la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional, discriminando por provincias durante el año 2004 (Expte.D-162/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero solicitar que se reserve en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 5324, de Resolución, iniciado por diputados del Bloque Partido Justicialista, Frente ARI-Encuentro Neuquino; Movimiento de Integración y Desarrollo; El Frente y la Participación Neuquina; Corriente Patria Libre; RECREAR para el Crecimiento y Unión Cívica Radical, por el cual se solicita al Banco Central de la República Argentina que remita a esta Honorable Legislatura copia de todos los antecedentes referidos a las operaciones de crédito realizadas entre el Banco Provincia del Neuquén Sociedad Anónima y la firma TEMUX Sociedad Anónima (Expte.D-163/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Es para solicitar su reserva en Presidencia, presidente, y proponer su tratamiento oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.
Continuamos.

- 5326, de Declaración, iniciado por el diputado Jorge Conte, del Bloque Partido Justicialista, por el cual se repudia la agresión sufrida por el alumno Santiago Cayupán de la carrera de Enfermería que se dicta en la Escuela Superior de Salud y Ambiente, ocurrido el 17 de mayo de 2005 (Expte.D-164/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- En el mismo sentido que el anterior, presidente, es para solicitar la reserva.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado.
Continuamos.

- 5327, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “Segunda Jornada de Economía Social”, a desarrollarse en la ciudad de Zapala los días 27 y 28 de mayo de 2005 (Expte.D-165/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado.
Continuamos.

- 5328, de Declaración, iniciado por diputados del Bloque Movimiento Popular Neuquino, por el cual se expresa el unánime repudio y condena de esta Honorable Cámara ante los hechos de violencia sufridos por el vicegobernador de la Provincia del Neuquén, contador Federico Guillermo Brollo, en la ciudad de Villa La Angostura (Expte.D-166/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Es para solicitar la reserva, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado.
Continuamos.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 00,27')

I

Otros Asuntos

1

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-126/05 - Proyecto 5305)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración de los señores diputados los expedientes que han sido reservados en Presidencia para su consideración posterior.

En primer lugar, el expediente D-126/05, proyecto de Declaración 5305, iniciado por el señor diputado Rubén Campos.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

2

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.P-014/05 - Proyecto 5325)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En segundo lugar, el expediente P-014/05, proyecto de Declaración 5325, iniciado por los señores Luis Varela, Sergio Cleffi y otros, solicitando se declare de interés legislativo el encuentro "Ciudades por la Unidad".

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

3

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-162/05 - Proyecto 5323)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-162/05, proyecto de Resolución 5323, iniciado por los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, este proyecto que presentara nuestro Bloque, que refleja una preocupación que creo que debemos tener todos los diputados de esta Cámara -yo estoy seguro que va a tener el acompañamiento de todos- tiene que ver con el uso de los Aportes del Tesoro Nacional, que es mucho; tema del cual se ha hablado mucho en la última década y que parece ser que seguimos manejándolo en una forma peor. Yo, en nombre de nuestro Bloque -que presentó este proyecto-, no voy a

pedir el tratamiento sobre tablas, señor presidente. Creo que necesitamos el apoyo, creo que vamos a lograr el apoyo de todos los Bloques, con toda seguridad porque -por los datos que tenemos- hay una caja que se ha armado con los fondos ATN que están previstos en la Ley, en la Ley de Coparticipación y que, por los datos que tenemos, hoy ese fondo asciende a dos mil ciento treinta y tres millones de pesos que son producto de no distribuir lo que está previsto para la ayuda a las provincias y, en todo caso, lo que se ayuda a las provincias es para hacer algún tipo de discriminación; y, en todo caso, para puentear a los gobiernos provinciales tal como ocurre con algunos Aportes del Tesoro Nacional llegados a la Provincia del Neuquén, a algunas localidades de la Provincia solamente. Pero como esto lo vamos a tratar en Comisión, quiero solicitar a la Cámara que la Comisión a la que sea girado -que creo que va a ser a la Comisión de Asuntos Municipales-, le dé un tratamiento preferencial dada la importancia que tiene. Reitero, no tengo dudas que va a ser preocupación de todos los señores diputados de esta Cámara. Quería hacer esta consideración y solicitarle a los señores diputados que le den un preferente tratamiento.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque va a acompañar esta moción que plantea el presidente del Bloque de la primera minoría, no acompañando en nada sus palabras y en el convencimiento de que el Gobierno nacional no tiene absolutamente nada que ocultar sobre este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar que también nuestro Bloque va a acompañar en el marco de la necesidad de transparentar los actos de gobierno y exhortamos a que todos los actos de gobierno permitan ser transparentados como va a ser transparentado éste con nuestro aporte.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Una aclaración, señor presidente.

El diputado que fundamentó el pedido de pronto tratamiento habló de la caja que supuestamente existiría dando una cifra y que, indudablemente, esto no es redistribuido en las provincias. Cabe recordar que fundamentalmente, por lo menos así lo establece la Ley, este fondo está destinado a cubrir desequilibrios fiscales. Todos sabemos que ninguna de las provincias ha tenido durante el año 2004 desequilibrios fiscales. Esto es lo que quería dejar expresado.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces, lo que pueden hacer es, señor presidente, distribuir los dos mil ciento treinta millones entre las provincias y no usarlos para ver a qué localidad de alguna provincia y amiga le pueden dar algún fondo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, pero no lo vamos a discutir ahora...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... pero lo vamos a discutir en la Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... en la Comisión se va a discutir, no es momento.

Se gira a la Comisión, usted había propuesto la Comisión "F", ésa es la Comisión que...?

Sr. SUSTE (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Sí? Los Aportes no tienen que ver con municipios eso.

Yo diría que tiene que ir a la Comisión “A” o a la “B”.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se gira a la Comisión “B” y después invitan a todos.

4

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-163/05 - Proyecto 5324)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo para poner a consideración de Vuestra Honorabilidad, el expediente D-163/05, proyecto de Resolución 5324, iniciado por diputados de los Bloques del Partido Justicialista, MID, UCR, FAEN, Patria Libre, RECREAR y El Frente y la Participación Neuquina.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Dada la importancia que al menos nosotros le damos a este tema, es que vamos a solicitar que se ponga a consideración de la Honorable Cámara la posibilidad del tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, dada la importancia que tiene y por la misma razón que decíamos anteriormente de pasar a Comisión nuestro proyecto tan importante sobre el tema de los ATN, que hablamos de cifras de dos mil y pico de millones de pesos y por otra parte, dada la importancia que le ha dado el Directorio del Banco que, inmediatamente de producido este problema, ha ido a la Justicia por resolución del Directorio, y dada la importancia que ha tenido para los diputados del Bloque del Partido Justicialista que, en el día de hoy, presentaron un nuevo pedido de informes en el Banco Provincia del Neuquén, con lo cual sería importante esperar las respuestas tal como anteriormente se le diera por parte del Directorio, el presidente del Directorio a los diputados que han solicitado, es que creemos que en este tema tendríamos que, o solicitarle a la Justicia -porque se encuentra en manos de la Justicia- o esperar los informes que el Banco le va a dar, en el caso de la nota que creo que en el día de hoy han presentado ante el Banco Provincia los diputados del Partido Justicialista, tratarlo en Comisión.

Por otra parte, por lo que hemos visto, los diputados, por lo menos acá en la foto del diario de una conferencia de prensa, veo dos diputados de esta Cámara, uno de los cuales hoy no está, que ya mencionaron datos que obtuvieron en el Banco Central de la República Argentina o en el... ¿creo que al Banco Central que le están pidiendo? Entonces, ya tienen datos, han dado información que le ha sido brindada en el Banco Central, por lo tanto, yo creo que tendríamos que esperar este tratamiento en la Comisión y también darle un tratamiento rápido, con todas las informaciones que podamos tener, que ya tienen los diputados brindadas por el banco y la que podemos tener, en todo caso también de la Justicia, acá tengo otra foto en el diario donde el fiscal confirmó el allanamiento de oficinas del banco.

Así que, bueno, dada la importancia que tiene esto, es que creemos que tenemos que tratarlo en la comisión a la cual se gire y eso es lo que proponemos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

I

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-163/05 - Proyecto 5324)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

En primer término, nosotros pretendíamos adherir al pedido de tratamiento sobre tablas, ya se advierte cuál va a ser el resultado.

Quiero hacer una aclaración, el Banco Central de la República Argentina en función de lo que está dispuesto en su Carta Orgánica -que es una ley- y del régimen de confidencialidad, informa exclusivamente cuando el Cuerpo legislativo en su conjunto o una Comisión Investigadora de una Legislatura, designada a tal efecto, lo solicita y lo hace también en el marco de la confidencialidad respecto de algunas cuestiones que están amparadas por estos regímenes legales nacionales. Esta es la razón por la cual se plantea esta Resolución aquí en el Cuerpo, del mismo modo que yo planteé hace bastante tiempo una Resolución en similar sentido respecto de los fondos del ENIM -que todos conocemos- y que también ha habido allí una maniobra extraña con la dolarización de veintiún millones de dólares el 28 de diciembre del año 2001. En consecuencia, lo que quiero aclarar es esto, éste es el objetivo, la necesidad imperiosa de que la Resolución salga del Cuerpo y como anticipamos o vemos que no vamos a tener éxito en nuestro pedido de tratamiento sobre tablas, yo solicito del mismo modo que se hizo con el tema anterior, una preferencia para el tratamiento de esta cuestión y requiero que esta preferencia se dé, como máximo, entre la segunda y la tercera sesión del mes de junio.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Independientemente de esta situación que a todas luces deja en claro cuál va a ser el resultado de la solicitud del tratamiento sobre tablas que hemos hecho, a mí me gustaría, presidente, fundamentar el pedido de tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Resolución.

Nosotros entendemos que el Banco Provincia del Neuquén Sociedad Anónima es una entidad que como principal característica tiene que su capital accionario es mayoritariamente del Estado provincial; o sea, su patrimonio tiene decididamente una participación de todos y cada uno de los habitantes de esta Provincia. Este tema surge a partir de la preocupación instalada de algunos diputados, particularmente del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino y que, posteriormente, aunque sea en forma muy escueta, fue respondida esa inquietud por el actual presidente del Banco Provincia, el contador Felix Racco. Lo que mencionaba el presidente de la primera minoría respecto de este tema y es ajustado a la realidad, el Bloque del Partido Justicialista en el día de hoy ha presentado un nuevo pedido de informes a las autoridades del Banco Provincia pero no está necesariamente vinculado el resultado o la respuesta eventual de ese informe, con lo que se plantea en este proyecto de Resolución. Ojalá -y nosotros anhelamos- que las autoridades del Banco den rápida respuesta a lo que hemos solicitado a través del pedido de informes presentado en el día de hoy. Mucho se ha dicho respecto de esta operatoria, existen más sombras que certezas pero decididamente

existen dos hechos objetivos, dos hechos muy claros que sí permiten, de alguna manera, seguir adelante y tratar de poner en juego este tipo de situaciones que nos permite la actividad legislativa que cada uno de nosotros, institucionalmente ostentamos. Los hechos concretos a los que hago referencia, señor presidente, son el otorgamiento de un crédito, esto ha sido reconocido en el primer informe contestado por el presidente del Banco Provincia a los diputados que antes mencionaba, en el cual expresaba el contador Racco hacerse cargo -simplemente así- de la operatoria o de la autorización de la mencionada operatoria; y el siguiente hecho objetivo y concreto, es la clasificación posterior que hace el Banco Provincia del Neuquén a condición de irrecuperable de este mismo crédito, esto -como decía el presidente de la primera minoría- a instancias de una indicación precisa del Banco Central de la República Argentina. La información que tenemos nosotros a partir del Banco Central de la República Argentina, no es una información oficial, por lo cual queremos aplicar este mecanismo que señalaba -permítame que lo nombre- el diputado Moraña, en el cual se hace necesaria una expresión conjunta de la totalidad de este Cuerpo para que esta información pueda ser debidamente esclarecida o acercada a la Legislatura provincial. Es por eso que el único objetivo que persigue este proyecto de Resolución es, en conjunto que la Cámara solicite esta información, máxime teniendo en cuenta que sí sabemos que el Banco Central de la República Argentina ha ordenado una inspección respecto de esta operatoria al Banco Provincia del Neuquén.

Por estos motivos, señor presidente, y creo que no hay mayores consideraciones para hacer respecto de situaciones que han generado muchas dudas, tales como cuál ha sido el mecanismo de la operatoria, cuál ha sido o cuál es en todo caso, la composición societaria o la razón social de la empresa beneficiaria de esta asistencia crediticia; únicamente estas situaciones van a poder ser aclaradas seguramente en la respuesta que las autoridades del Banco podrán dar oportunamente, pero mucho más aún teniendo en cuenta esta inspección por el Banco Central de la República Argentina que contestaría -creo- si esta Cámara en su conjunto solicita este tipo de información.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, ya lo manifesté en este Recinto en el sentido de que todos aquellos proyectos que estén dirigidos, que estén encaminados a acreditar la transparencia necesaria en el manejo de los dineros públicos van a contar con el apoyo de este Bloque de la Unión Cívica Radical, sin importar que se trate del Gobierno nacional o del Gobierno provincial pero estaba decidido a apoyar el proyecto de la primera minoría...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Y municipal.

Sr. INAUDI (UCR).- ... No, en el gobierno municipal -según las propias palabras del presidente del Tribunal Superior de Justicia- nunca tenemos imputados, diputado. Gracias.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Están prolijitos.

Sr. INAUDI (UCR).- Por supuesto.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Más o menos.

Sr. INAUDI (UCR).- Sin importar que sea el Gobierno provincial o el Gobierno nacional, así como iba a apoyar el proyecto de la primera minoría para que el Gobierno informe sobre la manera en que se vienen manejando los ATN, me parece que esta cuestión del crédito del Banco Provincia del Neuquén tiene la gravedad suficiente como para justificar que esta Legislatura -por unanimidad- sancione este proyecto y permita transparentar una situación que ha arrojado serias dudas en el ámbito de la sociedad

neuquina.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo también me voy a oponer al tratamiento sobre tablas por una circunstancia muy explícita con este mismo proyecto. El proyecto viene acompañado del Memorando número 14 que es el del inspector Norberto Camicha, del Banco Central de la República Argentina, en cuyas hojas con logo de esta institución hace su informe, informe que le solicita el Banco Provincia del Neuquén producto de su intervención como inspector del Banco Central toda la documentación referida a esta operación y toda la memoria por la cual esta documentación es solicitada que realmente un proyecto de Declaración pidiéndole al Banco Central la información que le brindó su propio inspector y que aquí está a la vista y que es la única que debe tener el Banco Central respecto a esto, puede ser que tenga más documentación el Banco Provincia del Neuquén y siendo que el Banco Provincia del Neuquén, no sólo su presidente, se hizo responsable institucional de la operación sino que además es el que hizo la denuncia en la Justicia del Neuquén que originó el traslado del fiscal Vignarolli a la casa central de Buenos Aires y que además es el que separó a sus funcionarios en la sucursal Buenos Aires por el mismo motivo, todo esto me hace pensar, señor presidente, primero, que las instituciones están actuando. La Legislatura del Neuquén y cualquier Cuerpo legislativo, sin lugar a dudas actúan ante la falencia de instituciones del Ejecutivo, cuando esto es necesario. En este caso, las instituciones están actuando, las provinciales y también la institución nacional que tiene que ver con este tema y además esto cerraría un cuadro, señor presidente, que implica una conocida metodología de hacer de la denuncia una forma de acción política porque esto está perfectamente a la vista en el mismo proyecto de qué se trata la información que presuntamente vamos a pedirle, con la intervención de esta Cámara, al Banco Central. No quiero entrar más en el tema, más que explicar los motivos por los cuales veo muy coherente porqué no se van a obtener los votos necesarios para tratar esto sobre tablas y vamos a ver en la Comisión si estos mismos argumentos no son los que válidamente se usen para que esto no sé si va a prosperar siquiera en la Comisión.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, yo tomaría las palabras de algunos diputados preopinantes, puedo dar el nombre si me autoriza, el diputado Inaudi, que dice que cualquier hecho él lo denunciaría; yo pregunto si denunció al presidente de la República por los quinientos setenta y dos millones de dólares que se llevó fuera del país y que según López Murphy hoy son mil treinta millones de dólares, es un dato real. Entonces, cuando acá hablan de que hay sombras, ¿sabe lo que significa eso, señor presidente? Significa que dejan de percibir cuarenta millones de personas ciento cincuenta pesos; ¿sabe lo que significan los dieciocho millones que dicen acá?, significa que ciento veinte mil personas no tienen ciento cincuenta pesos, pero lo que hizo el presidente es que cuarenta millones de argentinos no perciban ciento cincuenta pesos, eso es un dato real y lo tengo acá escrito, pero tampoco dicen que el Banco de Santa Cruz fue capitalizado por ciento ochenta millones de dólares, que si a eso lo multiplicamos por pesos, es por tres, tendrían que haberle dado de comer a tres millones quinientas mil personas de ciento cincuenta pesos; tres millones quinientas mil personas, más cuarenta millones de personas y lo hicieron para cerrar y nivelar a los deudores, los cuales dos se mataron en Punta Arenas,

que eran empresarios de la construcción, ¡oh casualidad!; un pesquero que se mató en Chubut, ¡oh casualidad!; ahora hay una huelga tremenda en Chubut por el tema de la pesca y resulta que acá nadie investiga los ciento ochenta millones de dólares del Banco de Santa Cruz para sanearlo y regalárselo al señor Esquinasi, que es hombre del gobernador de San Juan, hombre de Reutemann en Santa Fe y es dueño del Banco San Juan, Santa Fe y del Banco Santa Cruz hoy, y acá quieren hacer un despelote real por dieciocho millones de pesos, que están en toda su razón, si lo han hecho mal que lo agarren; pero no se pueden reír del pueblo y tomarnos el pelo porque, vuelvo a lo que decía hoy el ministro Lavagna, acá gritamos por un lado como el tero y ponemos el huevo en el otro. Entonces, esto es algo que a mí me parece que acá -como decía antes un diputado- hay sombras; no, acá hay oscuridad total, presidente, acá no hay luz, presidente. El actual gobernador Acevedo tiene problemas totalmente de cortocircuito con el presidente de la República, precisamente porque se ha inmiscuido en la gobernabilidad de su provincia, lo dicen todos los medios, señor presidente, porque sacó a un primo de un cargo muy importante y puso a alguien de su confianza. El gobernador no puede manejar nada en Santa Cruz, señor presidente, y están las declaraciones en todos los medios periodísticos. Entonces, acá de venir a chicanear por algo que si está mal, que lo paguen los culpables, pero díganme a ver si ayudamos y pedimos un informe al Congreso de la Nación porqué no le contestan al doctor Rossi, que ha hecho juicios por este monto y se le han reído en la cara, nadie dice nada.

Propongo a esta Cámara que hagamos una nota al Congreso de la Nación para que nos informen dónde está esta plata de los argentinos, a ver si el Banco Central también nos informa por la confidencialidad, si pasó a través de ellos la salida de este monto, señor presidente, cosa que tendrían que haberlo hecho porque así lo marca la Constitución de la Nación Argentina y ningún gobernador puede sacar el dinero como lo hizo. Entonces, acá hay impunidad para unos y para los débiles no hay nada. Yo lo que quiero recalcar es que luchemos contra la corrupción, estoy totalmente de acuerdo, pero hay corrupción con distinto grado de tolerancia, éste es uno que lo vengo diciendo siempre, los periódicos locales acá no lo sacan nunca, nadie insiste en este tema pero resulta que sacamos a dos hojas dieciocho millones de pesos o doce o trece, no sé cuánto es, pero resulta que los mil y pico de millones de dólares que lo vive repitiendo el doctor López Murphy, que lo vive repitiendo la doctora Carrió, que lo vive repitiendo muchísima gente, nadie lo dice; o sea que está todo bien fuera del ámbito del Neuquén pero yo creo que más allá de que tengan sorna y sonrisa los diputados de la minoría, yo lo digo con mucho respeto porque respeto al doctor López Murphy, respeto a la doctora Carrió y creo que no son mentirosos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Hay un viejo dicho que dice: “*mal de muchos, consuelo de tontos*”, señor presidente. Y aparece a simple vista que esta situación es usada como metodología constante para intentar justificar hechos que son poco claros con otros hechos que también son poco claros. De ninguna manera creo que una cosa tiene que ver con la otra.

Yo interpreté -y permítame el diputado Inaudi que lo nombre- que la única consideración que hizo el diputado al respecto fue decir que en caso de que surgieran iniciativas que tiendan a transparentar acciones de gobierno, su Bloque, el Bloque de la Unión Cívica Radical, estaba dispuesto a acompañarlas; era decisión de este Bloque del Partido Justicialista -en el día de hoy- acompañar, incluso, el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración presentado por el Bloque del Movimiento Popular

Neuquino, tendiente a esclarecer el tema del manejo de los ATN. Esto, simplemente considero, presidente, que tiene que ver con que esta Cámara -en forma conjunta-obtenga información, por lo cual el pase a Comisión como se está pidiendo o en la emotiva explicación que diera el diputado Rachid hace un momento, no sé qué es lo que podemos llegar a debatir en Comisión, simplemente si queremos o no queremos tener información que tienda a esclarecer determinados actos de gobierno.

Por lo cual, señor presidente, yo le solicito que someta a consideración de esta Cámara el pedido del tratamiento sobre tablas que hemos hecho de este proyecto; en caso de no resultar o de no contar con la mayoría necesaria para hacerlo, este Bloque va a adherir a la propuesta hecha por el diputado presidente del Bloque del Frente-ARI Encuentro Neuquino, de que se le dé un tratamiento preferencial en la Comisión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, simplemente es para aclarar porque parece que he sido mal entendido o me he expresado mal, posiblemente.

Tiene razón el diputado que me precedió en el uso de la palabra, yo lo único que dije es que iba a apoyar cualquier proyecto destinado a acreditar la transparencia en el manejo de las cuentas públicas, así como iba a apoyar el proyecto dirigido a ver cómo se manejan los ATN de parte del Gobierno nacional, también iba a apoyar el tratamiento sobre tablas del proyecto que estamos tratando y ni López Múrrphy ni Carrió ni las primas del gobernador Acevedo ni la parentela del presidente Kirchner creo que nos van a dar respuestas al proyecto que estamos tratando. Esto es un pedido de informes al Banco Central para que nos remita copia de la documentación pertinente; dejemos a las primas del gobernador Acevedo tranquilas y espero el apoyo unánime de esta Legislatura sobre este proyecto porque, reitero, está destinado a acreditar transparencia en el manejo de las cuentas públicas que -creo yo- es lo que nos está reclamando la ciudadanía.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como de costumbre, señor presidente, por supuesto al final terminamos tratando el proyecto, así que lo único que faltaría es que lo pongamos a consideración, lo aprobamos y lo mandamos al Archivo porque al final se está tratando, se está hablando del proyecto. Pero yo voy a insistir, señor presidente, y la propuesta concreta nuestra es que esto vaya a Comisión con una preferencia como la que pedimos anteriormente porque pedimos tratamiento preferencial a los diputados, no ponerle fecha, no vamos a proponer ponerle fecha; pero aparte cuanto más se va tratando y más van hablando los diputados más convencidos estamos de que no tiene sentido el tratamiento sobre tablas de esto y tenemos que analizarlo en Comisión. Fíjese, yo voy a repetir, porque lo tengo acá, póngale comillas, dijo el diputado Conte -discúlpeme que lo nombre-, dice: la información que tenemos nosotros del Banco Central no es oficial, dijo él, y yo estoy convencido de que es así. No es oficial pero le sirvió para ir a la prensa y hacer la conferencia de prensa y acá, en esta conferencia de prensa, el diputado que está acá junto con otro diputado hoy ausente (*revisando entre sus papeles. Risas*), junto con otro diputado hoy ausente, hablaron de cosas y dieron datos...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Qué tenía entre los papeles, diputado? Porque no, no...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... dieron datos, señor presidente, ...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... los diputados dieron datos en esa conferencia de prensa que habían obtenido en forma extraoficial. Datos del Banco Central, dieron datos que no los tenía el Banco Provincia, salieron del Banco Central, no me preocupa el Acta 14 o la Resolución 14 que mencionaron acá, Memorando 14, seguramente se puede conseguir en otro lado; pero cosas que se mencionaron en esa conferencia de prensa fueron obtenidas del Banco Central pero en forma extraoficial, como dice el diputado. Y es cierto, porque el Banco Central le habrá dado alguna parte, todo lo demás... Entonces también dijo que el único objetivo que tiene este Bloque es que se sepa. Yo creo que no es el único objetivo porque sino no hubieran ido a hacer la conferencia de prensa antes de presentar esta Declaración; es más, yo le voy a decir otra cosa más, el proyecto que estamos tratando ahora, fue presentado hoy a las trece horas, ¿sí? pero en el diario de hoy a la mañana que se emite anoche a las doce y pico de la noche, dice:

“... pero sin duda que en el Orden del Día -de la sesión que íbamos a hacer hoy- se destaca el proyecto de Declaración impulsado por el Partido Justicialista con el apoyo de otras fuerzas por el polémico crédito al Banco Provincia del Neuquén...”. O sea, que el proyecto fue presentado hoy pero ahora el diario lo tenía anoche...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Tenía el Orden del Día.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Entonces, esto es lo que yo quiero demostrar para que vean porqué no es un capricho, todo lo contrario, señores diputados, por favor, en serio, el diputado dijo: mal de muchos, consuelo de... pero él lo que dijo, él lo que dijo, así como nos preocupamos por esto y textualmente dijo: vamos a buscar los culpables de si acá hay una irregularidad, no dijo de... dijo también porqué no hacemos, porqué no hacemos un planteo de cosas mayores y yo coincido con el señor diputado, yo coincido.

Así que, señor presidente, nosotros pedimos que este proyecto vaya a la Comisión, le pedimos a los diputados de la Comisión que le den preferencia en el tratamiento pero no vamos a poner fecha, todos sabemos que los proyectos que llevan preferencia tienen que venir con Despacho a la Cámara. Entonces, no vale la pena poner preferencias. Lo vamos a tratar con la celeridad que tengamos que tratarlo y con las informaciones que tengamos que tener, pero seamos sinceros, vamos a luchar contra la corrupción, vamos a pedir que se esclarezcan todas las cosas que no son claras y por eso el Directorio del Banco Provincia en pleno decidió ir a la Justicia en forma inmediata para tratar y plantear este tema. Entonces, más pruebas que eso, señores diputados; vamos a tratarlo en Comisión, vamos a esperar la respuesta de las cosas que hoy, por ejemplo, hoy mismo también han pedido -lo dije yo y lo reconoció el señor diputado- al Banco Provincia más información. Por otro lado, una Declaración acá, ya se cumplió con el objetivo, el objetivo era instalar esto, debatirlo. Reitero, prácticamente se ha tratado el proyecto, ya está, mañana va a salir que se trató este tema, ya está, lo vamos a seguir tratando en Comisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

A mí me parece que la consideración que hace el diputado preopinante no es el descubrimiento de América ni mucho menos. Yo he dicho con toda claridad y lo ratifico como fue leído y encomillado la lectura que ha hecho el diputado a la prensa este reconocimiento de que la información con la cual se contaba no es oficial, lo acabo de decir hacer un momento también en mi intervención anterior, pero que esta información no sea oficial no quiere decir que sea de dudosa procedencia o que haya alguna duda

respecto de la veracidad de esa información. Justamente, lo que se pretende con este proyecto de Resolución, señor presidente, es transformar esta información extraoficial en oficial que sea enviada institucionalmente, tanto por el organismo, el Banco Provincia del Neuquén a través del pedido de informe que hemos hecho, en base a lo que marca la Constitución provincial, como también a través del Banco Central de la República Argentina porque -como decía el diputado Rachid hace un momento- si lo único que contamos es con el Memorando 14, yo entiendo y quiero suponer que debe haber trece anteriores y seguramente algunos posteriores.

Así que, señor presidente, ratifico que lo que se busca a través de este proyecto de Declaración es la búsqueda de la información oficial en términos institucionales para que se pueda esclarecer e informar fehacientemente sobre esta operatoria crediticia.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Quiero aclarar un tema, que cuando hablaron que a los neuquinos nos interesa el problema del Banco Provincia, me gustaría saber si somos todos argentinos primero, antes de neuquinos porque sino nos dedicamos sólo a lo del Neuquén. Ahora, si el país y la Patria no interesa por mil y pico millones de dólares que hace tres años o cuatro que están pidiendo que ingresen al país y no entran y acá quieren pedir celeridad por dieciocho millones de pesos de hace veinte días, no sé cuál es la diferencia. Es eso, no es ni la prima, ni la hermana, ni nadie, acá es un tema que es de los argentinos y lo tenemos que pedir en todos lados y lo digo con respeto, al contrario, tomé la buena fe de todos con el ánimo de investigar, no de acusar a nadie, porqué no ingresan los recursos que son nuestros y, específicamente, en este caso son de los sureños que mucho frío tienen y más recursos necesitan. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Está a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas para lo cual necesita dos tercios.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, pasa a la Comisión "B" con el espíritu que campea en esta Cámara de tratarlo lo más rápidamente posible.

...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos al siguiente punto.

Sr. INAUDI (UCR).- A qué Comisión pasó?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A la Comisión "B".

5

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-164/05 - Proyecto 5326)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está reservado el expediente D-164/05, proyecto de Declaración 5326, iniciado por el diputado Jorge Conte, vinculado al repudio frente a los graves hechos de agresión que ha sufrido el alumno Santiago Cayupán.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Iba a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, gracias.

Iba a plantear también, en igual sentido con que hemos tratado los expedientes anteriores, que este expediente se pasara a Comisión porque, en realidad, este tema es bastante confuso, tal cual recién pudo advertir el diputado Conte. En realidad, este proyecto en el cual yo creo que el diputado Conte, no digo que ha sido engañado pero que él ha actuado de buena fe, en realidad, hay una denuncia previa a la que hace este estudiante de casi treinta y cinco años realizada por un estudiante de casi veinte años donde, precisamente, en la Fiscalía General de Coordinación, en el día de ayer, un estudiante de veinte años denunció la agresión de este señor. En realidad, también es muy confuso porque días previos se realizó por parte de este estudiante una denuncia muy llamativa porque se acusa por primera vez en el campo popular en Neuquén a un agrupamiento estudiantil por haber sido amenazado desde una camioneta cuatro por cuatro, cuando en realidad es muy conocido que esta agrupación es de componentes muy humilde, en general a lo largo de todos los años -que usted debe conocerlo, señor presidente- cada vez que ocurre un hecho de estas características se sindicaba en general a organismos vinculados a Inteligencia o demás. Es sumamente confusa esta situación. Hoy esto salió por todos los medios de comunicación masiva de la...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Por qué no lo tratamos, señor presidente?

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¡Tal cual!

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Por todos los medios de comunicación masiva en donde, precisamente, acá quien aparece como víctima es el victimario...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... por lo tanto, por esa razón solicitamos el pase a Comisión para poder analizar en profundidad este tema.

El diputado Conte recién accedió a la denuncia que fue tomada por el doctor Vignarolli. Así que, bueno, en tal sentido es que mociono.

Gracias, presidente.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Hacemos justicia por propia mano!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No sé, me parece que había estado ya puesto a consideración y aprobado...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a proponer, como ya estaba votado su tratamiento sobre tablas para que lo reconsideremos, si están de acuerdo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, vamos a reconsiderarlo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, entonces, todos los fundamentos expresados por el diputado Escobar hacen que reconsideremos el tratamiento sobre tablas.

Entiendo que como el diputado Conte que fue quien solicitó el tratamiento sobre tablas no lo fundamentó, tiene derecho a la palabra en este momento, si desea hacer uso, por supuesto.

Sr. CONTE (PJ).- Presidente, entiendo las razones que esgrime el diputado preopinante pero más que nada están avanzando sobre una cuestión que no es el objetivo ni el espíritu del proyecto de Declaración que he presentado, que es comenzar a analizar cuál ha sido o cuáles son, en todo caso, los sectores estudiantiles o políticos involucrados o cuáles han sido los motivos que pueden haber desencadenado un acto de esta naturaleza. Como lo dije hace un momento en la sesión anterior, el hecho de repudiar un acto de violencia como lo ha hecho la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén no tiene que ver siempre con el análisis de cuál ha sido el origen de esa violencia y no es -insisto- el objetivo de este diputado a través de este proyecto de Declaración sino repudiar el hecho mismo de violencia que se ha generado. En todo caso, la consideración que hace el diputado Escobar de si he sido sorprendido en mi buena fe, creo que no ha sido así, yo cuento en mis manos con una notificación enviada por el vicerrector de la Universidad a cargo de la Rectoría, comunicando la situación de la cuál él mismo resultó testigo, al secretario general de la Universidad Nacional del Comahue; tengo también el texto de la denuncia radicada por el alumno agredido en sede de la Policía Federal Argentina que es el ámbito de competencia de un hecho registrado dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional, como así también copia de la constancia médica que, a través de la revisión, le fuera realizada al alumno posteriormente a esta agresión. Por lo cual -insisto- si aquí ha sido víctima o no previa o posteriormente algún otro alumno perteneciente a cualquier otra fracción política universitaria o política partidaria, el sentido de mi declaración y el sentido de mi repudio va a ser exactamente el mismo. Eso es lo que quería decir y dejar en claro, presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Creo que el diputado Conte no me entendió. Yo estoy hablando del mismo hecho, no de un hecho previo, los hechos previos, está bien, retiro todo lo dicho que podría ser como una cuestión, no, no, estoy hablando del mismo hecho, el hecho denunciado previamente a esta denuncia que realiza este señor Cayupán, fue realizado por el mismo hecho previamente, está bien, por un alumno de veinte años de nombre Matías Medina. La denuncia que...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... leyó el diputado Conte que fue tomada por el fiscal Vignarolli está referida exactamente al mismo hecho, es por eso que pedimos el pase a Comisión, no estamos hablando de una situación, de una situación previa, estamos hablando de la misma situación e, incluso, quien vea, porque vi que alguien tenía el diario y demás, ahí mismo se puede ver que es un hecho muy raro, muy confuso en esto y que no está clara cuál es la finalidad porque...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... acá recién acaba de decir el diputado Conte, el diputado Conte acaba de decir que...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por favor...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... el diputado Conte acaba de decir que el vicerrector Calderón fue testigo cuando...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se te va a caer el ídolo...

Sr. ESCOBAR (CPL): ... en realidad, cuando en realidad, quien mire el diario ése que dicen, ahí el propio vicerrector reconoce que él no estuvo durante eso, entonces resulta sumamente llamativo que alguien que no estuvo presente en un momento, después esté presente en otro momento. Entonces, me parece que esta Cámara podría entrar a analizar con muchísima celeridad algo que no pierde ningún tipo de contenido ni demás, si se hace un análisis contrastando las dos denuncias, convocando a los testigos y demás, porque estamos hablando, insisto, del mismo hecho, en donde este señor Cayupán es denunciado como el victimario; la denuncia que leyó el diputado Conte, insisto, fue hecha frente al fiscal Vignarolli lo presenta como el agresor de un joven de veinte años, no era un hecho distinto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero pedir por favor, que ya hicimos la reconsideración, demos la oportunidad, que se vuelva a votar si se trata sobre tablas, vamos a analizar después en las exposiciones qué pasó. Que acá queda claro de que esto está en el diario ése: pro Movimiento Popular Neuquino, dice que era el diario oficialista, el boletín oficial del Gobierno: el diario Río Negro y dice también que también se le perdieron treinta mil pesos, treinta mil pesos y dos máquinas que eran del centro de estudiantes y dicen acá que los que los agredieron eran militantes de Patria Libre y el vicerrector Carlos Calderón ratificó la denuncia.

Yo lo que pido entonces es que se someta a consideración, señor presidente, y que después hagamos todas las consideraciones que hagan falta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Las anécdotas del diputado Escobar corresponden a la Justicia y nosotros lo que estamos haciendo acá como legisladoras y legisladores es repudiando, rechazando todo acto de violencia, de intolerancia y en particular el proyecto presentado por el diputado Conte que es claro, que es conciso y que se enmarca en la misma manera, de la misma forma que lo hicimos cuando fue agredido el diputado Conte. De manera tal que yo hago una moción, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, para repudiar y rechazar -tal como lo dice la Declaración- los actos de agresión de los que fue víctima el alumno de la Universidad Nacional del Comahue. Porque, reitero, lo demás corresponde a la Justicia y a mí las anécdotas cuando hay violencia de por medio, no me interesan, ni hago discriminación de qué partido es, ni qué filiación tiene.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, de alguna manera la diputada Vargas había puesto la consideración del proyecto; lo que yo quiero decir es que nosotros acá estamos poniendo a consideración una actuación que es un pronunciamiento en contra de los hechos de violencia que le pasaron a este chico, le puede haber pasado a cualquiera dentro de la Universidad, ojalá que no pase más. No estamos haciendo una investigación policial de si tenía una denuncia anterior este muchacho o no la tenía porque ¡qué casualidad!, el diputado Escobar que es muy asiduo denunciante en los medios, que sabiendo que había esta denuncia con anterioridad, no la haya puesto a consideración en otro lugar también, en los medios de difusión y demás. Yo me entero que había una denuncia en contra de este muchacho hoy en esta sesión, justamente cuando estamos haciendo un pronunciamiento a hechos de violencia. Entonces, voy a acompañar la moción de la diputada Vargas de que demos tratamiento a este proyecto que es un pronunciamiento en contra de la violencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, los que estén por la afirmativa.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, pasa a integrar el Orden del Día.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Fue por unanimidad, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, con el voto negativo del diputado Escobar que es el que había hecho otra moción.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se le va a caer el ídolo.

6

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-165/05 - Proyecto 5327)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo todavía a consideración el proyecto de Declaración 5327, iniciado por el diputado Pablo Tomasini por el que se solicita de declare de interés legislativo la "Segunda Jornada de Economía Social".

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

7

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-166/05 - Proyecto 5328)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por último, el proyecto de Declaración 5328, expediente D-166/05, iniciado por diputados del Bloque del MPN, en donde se expresa repudio ante los hechos de violencia sufridos por el vicegobernador de la Provincia.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Quiero aprovechar a decir que se han corrido ya casi cincuenta minutos de la Hora de Otros Asuntos, con lo cual en diez minutos si quedan temas para otros asuntos, están...

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo quería proponer, creo que no escapa al conocimiento de los señores diputados, que hay dos temas que seguramente van a generar polémica, como es el tema de Cayupán y el tema del señor presidente, ponerlos al final los dos y tratar de sacar todo lo que tenemos de resoluciones previas, cosa de agilizar la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Así van a quedar en el Orden del Día.

Si no hay más temas en la Hora de Otros Asuntos, pasamos a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

**REDUCCIÓN DE VUELOS CON DESTINO AL AEROPUERTO
CHAPELCO**

(Expte.D-126/05 - Proyecto 5305)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa preocupación por la reducción de vuelos de líneas aéreas con destino al aeropuerto Chapelco.

*- Se retiran los diputados Mirco Francisco Suste,
Manuel María Ramón Gschwind, Beatriz Isabel
Kreitman y Eduardo Domingo Mestre.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Si bien hace unos días atrás -y en oportunidad que los señores intendentes de San Martín de los Andes y Junín de los Andes se trasladaron a la capital- se confirmó que hasta el mes de agosto se van a mantener las frecuencias de vuelos que estaban previstas, este proyecto tiene por finalidad fortalecer una serie...

*- Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías y
Gemma Alicia Castoldi.*

... de conceptos que creemos que están realmente peligrando en una actividad tan importante como es la actividad aerocomercial en la Argentina. En oportunidad de habernos reunido con el señor secretario de Turismo de la Nación, previo al viaje de la delegación argentina a Estados Unidos -hablo del ingeniero Jaime-, él nos manifestó que la situación de la política aerocomercial en la Argentina está prácticamente colapsada...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... y la única empresa que hoy está asegurando el transporte aerocomercial en forma ordenada y de acuerdo a los compromisos que tiene asumidos con los distritos regionales del país, como es Aerolíneas, hoy se mantiene en virtud de que el Gobierno español hizo un aporte del orden de los seiscientos millones de euros; esto es lo que nos adelantó el ingeniero, porque el incremento del JP1, que es el combustible con el cual asisten a las empresas aerocomerciales, ha aumentado en el orden del seiscientos sesenta por ciento...

- Se retiran los diputados María Adela Conde, Gabriel Luis Romero y Herminda Acuña.

... lo cual hace inviable económicamente las ecuaciones que hace que las empresas aerocomerciales puedan sustentarse, a tal punto que en oportunidad de haber sido invitados por la Secretaría de Turismo, el diputado Rachid -perdóneme que lo invoque- y al que habla, ahí estaba también sentado el dueño de American Falcón y en ese momento nos adelantó que el día anterior había aumentado un quince por ciento más el precio del combustible aeronáutico. ...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Si ustedes se fijan, en esta Declaración no solamente estamos planteando que se mantengan las rutas que están planificadas para la actividad de invierno que se avecina, sino que también estamos alentando a que se vuelva a reintegrar un fondo de promoción que existía otrora...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... y que permitió que en la Argentina, -estoy usando términos complicados, cual es mi característica, había aprendido del diputado Mestre que es tan utilizador de estos términos rebuscados-, teníamos empresas como LAER, empresas como Kaiken, como la misma TAN que brindaban un servicio que era fundamental y estamos hablando de algunos años atrás, cuando el tema del turismo no era como es ahora, una actividad altamente rentable y permitía unir destinos turísticos como, por ejemplo, Chapelco con Bariloche o de repente Chapelco con Temuco; interconectaba todas las regiones del país, pero además le quitábamos lo más importante en esto, que es lo que es el protagonismo del centralismo de la ciudad de Buenos Aires o de Ezeiza...

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Herminda Acuña.

... y Aeroparque, que hace que el turista internacional realmente venga fastidiado a la zona cuando termina viajando treinta horas y de repente en el medio el programa de vuelo que estaba establecido se aborta, en función de las realidades económicas o, en su defecto, de las realidades climatológicas. Hoy en esta Argentina el transporte férreo y el transporte automotor están subsidiados, lo más grave es que hay actividades como es el transporte automotor de la Capital Federal que lo subsidiamos todos los argentinos y lo disfrutan solamente los porteños. Así que en función de esto, de esta realidad y tratando de fortalecer -como bien dice el proyecto- el concepto de desarrollo turístico, pero

además de eso asegurar el traslado y el servicio que se le tiene que brindar a los ciudadanos de la Patagonia, es que pedimos a los señores legisladores que nos acompañen en esta Declaración en virtud de que la semana que viene, con posterioridad la diputada -permítame que la nombre- Cristina Garrido va a desarrollar lo que va a ser el encuentro de transporte aerocomercial, terrestre y férreo que va a haber con el Parlamento Patagónico en San Martín de los Andes, se va a abordar con mucha fuerza este tema y nosotros hacemos especial hincapié en la aprobación de esta Declaración en virtud de que la vamos a agregar como un elemento más que permita poder discutir en profundidad algo tan importante como es la política aerocomercial. De hecho, dentro del Parlamento Patagónico, la provincia de Tierra del Fuego ha planteado un proyecto de ley que habla de rutas estratégicas...

- Reingresan las diputadas Herminda Acuña y Olga Beatriz Kreitman.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados

Sr. CAMPOS (MPN).- ... y además ha planteado también la Provincia del Chubut el análisis en profundidad sobre una nueva ley de políticas aerocomerciales para todo el país.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara, señor presidente, que le dé viabilidad a la aprobación de la presente Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Considerando que el último punto que tenemos en el Orden del Día está vinculado también al transporte aerocomercial y a una reunión que en el marco del Parlamento Patagónico se va a realizar el día 27, la diputada Garrido me solicitaba la posibilidad de unificar el informe y hacerlo en este momento, del proyecto que tenemos en el último punto del Orden del Día y obviarlo al final, o sea, no hacer el informe al final sino vincularlo ahora. Si están de acuerdo abreviaríamos un poco de tiempo. Gracias.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias.

Señor presidente, Honorable Cámara, este Primer Encuentro de Política Aerocomercial y Terrestre surge de la necesidad de generar políticas que nos permitan subsanar esta problemática. En tal sentido, los legisladores neuquinos, preocupados por la desaparición de líneas aéreas, la interrupción de vuelos regulares, como sucede con la reducción de las frecuencias de vuelos con destino al aeropuerto Chapelco, consideramos que la complejidad del tema ameritaba, en el marco del Parlamento Patagónico, la creación de una Comisión Especial que se ocupe de esta temática. ...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... En el desarrollo de la primera sesión ordinaria del presente año, realizada en Rawson, se expone esta propuesta y resulta aprobada por unanimidad; el 12 de abril se constituyó la Comisión Especial de Política Aerocomercial y Terrestre, integrada por dos legisladores de cada provincia patagónica, teniendo como premisa: trabajar en conjunto con los legisladores nacionales, los Ejecutivos provinciales y comprometer la

participación activa de la Secretaría de Transporte de la Nación. Los neuquinos -y me atrevo a decir que muchos de los patagónicos- iniciamos -quizá con estilos diferentes- el camino de la reconversión de la matriz productiva de nuestras provincias y en este camino se presentó al turismo como la vedette de la Patagonia y a su fortalecimiento y promoción se ha direccionado un importante esfuerzo, el que ha de contar -inexorablemente- para su concreción con una política de Estado que lleve inserta la herramienta de política aerocomercial y terrestre, imprescindible para un plan de turismo exitoso. La importancia del sector turístico se enfatiza en dos aspectos: la actividad representa el siete coma siete por ciento del Producto Bruto Interno y contribuye con el siete coma nueve por ciento del total de empleos existentes, al aportar más de un millón de puestos de trabajo en forma directa y tres millones en forma indirecta. Se estima además que el sector crecerá a una tasa anual del ocho por ciento en la llegada de turistas y un doce por ciento en los ingresos hasta el 2007. La reducción de frecuencias, la suspensión de vuelos, el cierre de empresas,...

- Reingresan los diputados María Adela Conde y Gabriel Luis Romero.

... el levantamiento de varios destinos, son sólo la cara visible de una profunda crisis que no sólo afecta al turismo sino también perjudica, profundamente, las conexiones comunicacionales, la salud, temas laborales y porqué no culturales de nuestra región. Como todos conocen, en el ámbito del Parlamento Patagónico se debaten las problemáticas comunes que afectan a la región. ...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Los legisladores patagónicos, más allá de nuestras ideologías, estamos comprometidos seriamente en que los protagonistas de la construcción de políticas de Estado que permitan transitar un camino de respeto, consenso y madurez política que nuestra sociedad reclama cotidianamente. ...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Señor presidente, me permito tomarme la atribución como presidente de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur para expresarle mi agradecimiento a su persona por la permanente y absoluta disposición que manifiesta cada vez que esta Comisión requiere de su intervención para acrecentar y fortalecer la presencia de nuestra Provincia no sólo en el ámbito regional, nacional sino también en el ámbito internacional.

Señores diputados, señoras diputadas, su presencia y participación será fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de este encuentro.

Por todo lo expuesto, solicito su aprobación.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo tomamos entonces como el informe para la oportunidad en que tratemos el proyecto de Declaración.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente

proyecto de Declaración.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasamos a su consideración en particular.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¿Me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Entiendo que ya se leyó en general, no sé si podemos mencionar nada más que los números de los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, mencionamos los números de los artículos y si alguien quiere hacer alguna observación lo expresa.

- *Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. Al mencionarse el artículo 4º, dice el:*

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Me podría leer de nuevo el artículo 4º?

- *Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía):- *“Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Secretaría de Turismo de la Nación; a los legisladores nacionales representantes de la Provincia del Neuquén en el Congreso Nacional; a los municipios de San Martín de los Andes y Junín de los Andes, y a las líneas aéreas que tienen recorrido hacia o desde el aeropuerto Chapelco.”*

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo quisiera agregar ahí, sacar el “y” ponerle, coma, y agregar *“... al Parlamento Patagónico”*.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, *“... Junín de los Andes -punto y coma-; a las líneas aéreas que tienen recorrido hacia o desde el aeropuerto Chapelco y al Parlamento Patagónico.”*

Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º con la modificación realizada por el diputado Campos.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda aprobada la [Declaración número 726](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

5

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INTENDENTES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-014/05 - Proyecto 5325)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Latinoamericano de Intendentes: “Ciudades por la Unidad”, organizado por los Movimientos Políticos por la Unidad de la Argentina, Brasil y Uruguay, a realizarse los días 2 y 3 de junio, en la ciudad de Rosario. ...

- *Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. ESPINOSA (MPN).- Espinosa.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, también.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, habíamos acordado en Comisión que el que iba a hacer un detalle de este tema iba a ser el diputado Mestre, así que si me autoriza la Honorable Cámara, le cedería la palabra a él.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiendo conformidad.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Sí, así fue, se me instruyó para que fuera el miembro informante.

- *Risas.*

Sr. CAMPOS (MPN).- Comenzar, Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias.

Por las razones que esgrimiré y luego de la explicación de este tema, van a ver los señores diputados que es necesario hacer dos pequeñas modificaciones tanto al artículo 1º como al artículo 2º. ...

- *Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... Pasando al tema de marras, diremos que se trata de un Encuentro Latinoamericano de Intendentes denominado “Ciudades por la Unidad” organizado por los Movimientos Políticos por la Unidad de Argentina, Brasil y Uruguay y se va a realizar el 2 y 3 de junio próximos en la ciudad de Rosario, bajo el lema “*Por una cultura política de fraternidad para el fortalecimiento de la democracia en América Latina*”.

El objetivo de este Encuentro es generar un espacio de reflexión y de intercambios de experiencias entre responsables de la gestión de ciudades de toda América y otras personalidades políticas internacionales, en torno a las necesidades y posibilidad de la puesta en práctica de la fraternidad como principio orientador de políticas de fortalecimiento democrático para la gestión local. ...

- *Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.*

... A ese Encuentro al cual quienes nos invitan entienden que van a asistir más de setecientas personas, estarían asistiendo la fundadora, señora Chiara Lubich y su actual presidente Lucía Fronza; también van a estar presentes el doctor Romano Prodi, ex presidente de la Comisión Económica Europea; el doctor Howard Dean, ex precandidato a presidente de los Estados Unidos por el Partido Demócrata; Walter Veltroni, intendente de Roma; Sergio Fajardo, alcalde de Medellín; intendentes y parlamentarios de la Unión Europea, Alemania, Austria, Eslovaquia, España, República

Checa y también de los Estados Unidos; Luiza Erundina, ex intendente de Sao Paulo -Brasil-; Sergio Previdi, ex intendente de la ciudad de Itú -Brasil-; Marcos Fatuso, ex intendente de Siracusa -Italia- e intendentes de las ciudades argentinas de Rosario, Colón, Junín, Chacabuco, Guaymallén, Mar del Plata, entre otros.

Es importante destacar que el MPU es el Movimiento Políticos por la Unidad y este Movimiento fue creado el 2 de mayo de 1996 en la ciudad de Nápoles; animado este Encuentro por la espiritualidad del Movimiento de Focolares, en Europa adquirió su voz propia en el proceso de integración del continente. En Brasil y Argentina el Movimiento Políticos por la Unidad nace en el 2001 y en el 2003 en Uruguay como respuesta a las necesidades de encontrar espacios de diálogo y participación en los profundos procesos de crisis y consolidación de las democracias en estos países.

El Movimiento Políticos por la Unidad de Argentina, Brasil y Uruguay convocan a este Encuentro que está impulsado también por el Instituto Federal de Asuntos Municipales -el IFAM- y la Intendencia de Rosario y veintiséis ciudades promotoras.

Es un Encuentro que tiende a construir políticas de Estado, en torno a estrategias de desarrollo local y resolución de cuestiones sociales prioritarias y pretende constituirse además en un aporte al proceso de integración latinoamericana.

La misión del Movimiento Políticos por la Unidad es la de animar procesos políticos inspirados en la fraternidad como contenido, método y fin de la acción política, congrega políticos de diversos partidos, funcionarios, profesionales de la ciencia política y ciudadanos comprometidos en organizaciones y movimientos sociales con el fin de revisar de manera conjunta las prácticas y proyectos, desarrollar iniciativas y generar instancias de formación para jóvenes en la cultura política de la fraternidad. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Por todo lo expresado y entendiendo que es una oportunidad importante para apoyar y declarar de interés legislativo este Encuentro, es que solicito a los señores diputados, oportunamente, le den su voto afirmativo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

¿Tenía alguna sugerencia diputado Mestre?

Sr. MESTRE (RECREAR).- Con respecto al artículo 1º, lo leo: “*De interés del Poder Legislativo el Encuentro Latinoamericano de Intendentes ‘Ciudades por la Unidad’, organizado por el Movimiento Políticos por la Unidad...*”. Allí le sacaríamos “*por los*” y queda “*por el Movimiento*” en singular, “*Políticos por la Unidad*”, ¿está?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración con la modificación propuesta el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- Se menciona el artículo 2º, y dice el:

Sr. MESTRE (RECREAR).- Y en el segundo dicé: “Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Movimiento Políticos por la Unidad de la Argentina y a los municipios de la Provincia”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

De esta manera queda aprobada la [Declaración número 727](#).
Continuamos.

- Dialogan varios diputados con el presidente de la Honorable Cámara.

6

AGRESIONES A SANTIAGO CAYUPÁN

(Su repudio)

(Expte.D-164/05 - Proyecto 5326)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia la agresión sufrida por el alumno Santiago Cayupán de la carrera de Enfermería que se dicta en la Escuela Superior de Salud y Ambiente, ocurrido el 17 de mayo de 2005.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que este proyecto ingresó en el día de hoy, no tiene Despacho de Comisión, por lo tanto debemos constituir la Cámara en Comisión para su tratamiento y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Se retiran los diputados Constantino Mesplatere y Enzo Gallia.

- Reingresan los diputados Silvana Raquel Maestra, Sergio Antonio Farías y Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Conte.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, porque al momento de haber puesto a consideración de esta Cámara el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Declaración se avanzó sobre el tema y -en lo que a mí respecta- solamente quiero dejar en claro algo que había dicho anteriormente y es que el espíritu de este proyecto por el cual fue formulado y presentado a esta Cámara es ni más ni menos que repudiar un hecho de violencia del cual existen claras constancias. Creo que no es esta Cámara quien va a dilucidar responsabilidades o establecer los motivos que llevaron a que se produzca un hecho de esta naturaleza. Por lo tanto, y siendo coherente con lo que esta Cámara en otras oportunidades y ante diversos hechos ha sido motivo de un expresión clara, en nombre del Bloque que represento y en el mío propio, sugiero la aprobación de este proyecto de Declaración sin más intención que repudiar un hecho que a todas luces adquiere el carácter de repudiable.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, por supuesto es para adherir en principio y compartir el estupor de esta historia que me ha tocado escuchar, donde aparentemente un joven que trasladaba en una mano un maletín -con su material de estudio- y en otra mano llevaba un instrumento de trabajo, fue salvajemente...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... atacado por la espalda, sufriendo una terrible paliza. Por el artículo que leía en el diario fue ratificada por autoridades de la misma Universidad pero la contraversión, es decir, la otra versión -que lamentablemente tuve que escuchar acá- era que este terrible asesino había atacado a cinco inocentes jóvenes que caminaban por la Universidad. Entonces, me pregunto, me hace temblar el corazón y pienso cuáles son las verdades en esta Cámara, en este Recinto, cuál es la búsqueda genuina de la verdad, si somos tan falaces como para tratar de sostener un argumento que permite grandes ironías y subestima la humilde inteligencia de los que estamos sentados acá. Y creo que no nos merecemos esto, esto es un hecho feroz que tiene evidentemente una historia de un gran odio y por sobre todo es un hecho cobarde (*enfaticando su tono de voz*) porque cinco contra uno -lo sabemos desde que somos pibes- es de cobardes. Entonces, pido la intervención muy fuerte de la Justicia, la sanción que lo menos que merecen es que sean detenidos porque sé que hasta se permitieron bromear después de que este chico fue internado en estado delicado de salud. Y ojalá que la Justicia sea rápida y se aplique con toda la fuerza que la situación amerita; porque quizás este chico piensa distinto que este grupo de malevos, pero esto es como dice la historia: son patoteros de a cinco pero de a uno habría que verlos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Hoy a la mañana, cuando leía el matutino que informaba el hecho éste acontecido en la Facultad, la primera sensación fue de bronca y también la necesidad de repudiar y hacer público este tipo de hecho que pareciera que nos están invadiendo cada día, pero no me quedé con la información del diario Río Negro y me hice de otra información que creo que es la más creíble -sin menospreciar al matutino-. Tengo casi la misma información que tiene el diputado autor de este proyecto. Entonces, es por ello que

nuestro Bloque va a anticipar su voto afirmativo en un todo de acuerdo con las declaraciones del diputado -permítame que lo nombre- Conte y dejar en claro que nos convence la idea de que esta actitud nuestra de repudiar...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatare.

... no tiene nada que ver con relacionarlo con alguna cuestión política ni muchos menos. Por eso quiero mencionar que estamos en un todo de acuerdo con el diputado cuando dice que el fin es repudiar este tipo de actitudes, más allá de cualquier color político que aparezca en esta escena. Así que, por lo pronto, Apertura Popular anticipa el voto favorable a ese proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, adelantando mi voto afirmativo al proyecto de Declaración presentado por el diputado Conte y aclarando además que, más allá de -como se dijo acá- quién pegó primero, porque parece que acá la cosa es quién pegó primero, no importa si se pegó, lo que quiero decir es que es lamentable que en una Casa de Altos Estudios como una Universidad Nacional se vivan estos hechos de violencia y que nosotros, en una Legislatura, tengamos que repudiarlos. Me parece que tenemos que empezar a pensar un poco en serio y dejar de lado todas estas mezquindades humanas, que parece que cuando el que pega es de un bando está bien y cuando el que pega es de otro bando está mal. Por lo tanto, creo que debemos olvidar y obviar las palabras del diputado que trajo a colación este tema y tratar con seriedad esta Declaración, repudiar este hecho de violencia y solidarizarnos con un joven que está estudiando, se está capacitando para ser un buen profesional y nada más ni nada menos que un enfermero de categoría para atender a todos los enfermos de la Provincia del Neuquén. No puedo decir muchas más palabras porque sinceramente creo que estamos viviendo en un país de violencia, en un país donde sucede como en la casa; cuando el padre no da buenos ejemplos, los hijos no actúan bien y creo que en este país nos está pasando eso, tenemos un presidente que no da buenos ejemplos de conducta, por lo tanto, cada día estamos más en el camino de tener violencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Esto no da para mucho más, señor presidente, porque ya hoy cuando se discutió si se trataba o no sobre tablas, se habló mucho pero yo quiero hacer una reflexión. Y que es preocupante, estuvimos durante dos meses debatiendo, discutiendo y haciendo proyectos de Declaración y repudiando todos. Fue unánime, agresiones, supuestas agresiones, supuestas porque en esa oportunidad no se vieron los autores malevos -como decía la diputada- que lo vieron acá y lo vio el rector, de distintas personalidades de la Provincia del Neuquén, recordemos la doctora Nara Osés, recordemos gente de Zanon, recordemos algunos otros gremialistas, recordemos una serie de personas que fueron agredidas supuestamente; ahora estas actitudes, sobre todo de algunos que se sienten mal porque parece que les tocan sus militantes. Pareciera ser que nos hacen dudar de la veracidad de esas cosas porque todas esas amenazas aparecieron luego de que acá hubo algunas denuncias sobre algunas personas, sobre algunos manejos poco claros. Entonces, nos hace pensar seriamente cómo ahora no salimos a repudiar, como hemos salido otras veces, estos hechos. Cómo tratamos de empañar y decimos que la víctima es el victimario. Entonces, yo quiero dejar constancia de que este pobre señor, este alumno que ha sido agredido como ha sido agredido, no

vamos a aceptar que se lo trate ahora como que quede la más mínima duda de que él es el agresor, que había una denuncia anterior y todo lo que se planteó acá. Esta práctica la gente ya la está viendo, señor presidente, tiene que verla para darse cuenta dónde están los planes que hay en esta Provincia para mostrar cosas que no son. Ya vimos también cómo después no se habló más de ese tema, cómo después apareció que la llamada que le hacían a una persona que acusaba todos los días que era amenazada, venía de allá, de Buenos Aires de un organismo oficial, del INDEC, no me acuerdo ya ni cuál es. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Entonces, esta reflexión quiero hacer, la sociedad hoy podrá ver cómo es la cosa, quiénes son los que están preocupados por esto y porqué ahora resulta que por este chico, no. Vamos a votar, por eso nuestro Bloque planteó este tema en la persona del diputado Espinosa, y que luego se suma a lo que el diputado Conte ha presentado, vamos a votar este proyecto y vamos a hacer fuerza para que se castigue con todo el peso de la ley a esta gente que brutalmente agredió y también que se busque quiénes son los que protegen atrás a estos señores; también por supuesto a ver qué pasa, que pronto se encuentren las dos máquinas y los treinta mil pesos que le faltan a los chicos en el centro de estudiantes. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, con el voto negativo del diputado Escobar.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

Pasamos a su tratamiento en particular. Por Secretaría se mencionarán los artículos.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 728](#). Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

7

SEGUNDAS JORNADAS DE ECONOMÍA SOCIAL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-165/05 - Proyecto 5327)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la

“Segunda Jornada de Economía Social”, a desarrollarse en la ciudad de Zapala los días 27 y 28 de mayo de 2005.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

- *Se lee.*

- *Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Muy sintético, este encuentro que es el segundo que se organiza, lo están organizando el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, el INAES; la Federación de Cooperativas Neuquinas Limitadas, FECONEU; la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada, CALF; la Municipalidad de la ciudad de Zapala; el Centro de Estudios de Investigación de Asuntos Cooperativos de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue; la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas, FACE; el Consejo Regional de Cooperativas Eléctricas, CRECE; la Cooperativa de Energía Eléctrica de Zapala; la Cooperativa de Electricidad de Cutral Có; la Cooperativa de Servicios Públicos de Plottier Limitada y la Confederación de Cooperativas de la República Argentina.

Voy a hacer míos los argumentos que tengo en este tríptico sobre la “Segunda Jornada de Economía Social” y muy sintéticamente voy a decir que esta Segunda Jornada propone dar continuidad y profundizar la construcción de un proyecto de desarrollo local y regional solidario, será un espacio de encuentro e intercambio que contribuya a la capacitación de emprendedores, pequeños productores, promotores y agentes multiplicadores comprometidos con la economía solidaria, en particular con la promoción del cooperativismo y otras formas asociativas con sentido social.

Con estos argumentos, es que pido que acompañemos esta Declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- *Resulta aprobado.*

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.
Pasamos a su consideración en particular.
Por Secretaría se hará mención a sus artículos.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.
Sr. INAUDI (UCR).- Una observación muy cortita, ¿no habíamos quedado que era de interés del Poder Legislativo, en lugar de hacer la declaración de interés legislativo?
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.
Sr. INAUDI (UCR).- Es lo único.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo sugeriría también "... las Segundas Jornadas..." porque son dos días; podría ser "... Segundas Jornadas..." pero para no entrar en disquisiciones. "... Segundas Jornadas..." y "... de interés del Poder Legislativo...".
Con estas sugerencias, está a consideración el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 729](#). Por Secretaría se dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

8

VIOLENCIA CONTRA EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

(Su rechazo y repudio)

(Expte.D-166/05 - Proyecto 5328)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa el unánime repudio y condena de esta Honorable Cámara ante los hechos de violencia sufridos por el vicegobernador de la Provincia del Neuquén, contador Federico Guillermo Brollo, en la ciudad de Villa La Angostura.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que tampoco tiene Despacho, dado que fue presentado en el día de la fecha, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Pasamos al tratamiento en general del proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Ante los hechos de violencia sufridos por el gobernador de la Provincia del Neuquén, Federico Guillermo Brollo, el día 15 de mayo del corriente año, en oportunidad de dirigir su mensaje en el acto del 70º aniversario de Villa La Angostura, esta Honorable Legislatura Provincial expresa su más unánime repudio y condena a toda manifestación antidemocrática y violenta que cercene e impida el debate de ideas en un marco de respeto y tolerancia.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y al municipio de Villa La Angostura.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Muy breve, señor presidente.

Simplemente es para ratificar todo lo dicho en la presentación del presente proyecto. Y tengo que hacer una pequeña corrección: en el escrito aparece la figura del señor vicegobernador como diputado y no corresponde, así que vería con agrado que -de repente- se borrara ese “gaffe”, usando los términos también que acostumbra a profundizar el profesor Mestre.

Así que, con esa simple corrección, solicito nuevamente a la Cámara que, por favor, nos acompañe en este requerimiento.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, más allá del respeto y el afecto que en lo personal tengo por su persona, esta lesión tan profunda y severa a la democracia, a las personas que en este momento conducen y representan a una provincia, amerita una profunda reflexión, que va más allá de la sorna, de la ironía, de las cosas que, por ahí, desde el dolor uno tiene que escuchar. Entonces, llamo a la reflexión, no sólo a los compañeros que hoy comparten esta Legislatura sino que llamo a la reflexión a esos grupos minúsculos, pero no por eso menos dolorosos para el quehacer democrático y con la mayor humildad, en nombre del resto del pueblo neuquino -que es una gran mayoría- por este dolor profundamente innecesario para usted y para las otras personas que debieron pasarlo; le pido humildemente perdón por esta incapacidad de poder expresar el disenso -si existiera- por medio de la palabra o de otro tipo de expresiones. Así que por esta parte vergonzante de la condición humana, lo lamento, pero bueno, quizá tengamos que aprender a elaborar otro tipo de estrategias para aprender a defendernos, por supuesto, desde el uso de la democracia y desde el poder que nos compete y tenemos y bien usamos; pero creo que en este caso, ha sido lesionada la figura de toda la Legislatura y, por supuesto, lesionada la democracia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo no estuve en los actos en Villa La Angostura, me enteré de lo que había sucedido por los diarios y por lo que nos narran aquí en los fundamentos de este proyecto traído a consideración.

Sin perjuicio, señor presidente, de que me solidarizo con usted, no sólo como persona sino que esta descortesía fue proferida en momentos en que ejercía las funciones de gobernador de la Provincia; creo que los hechos que nos están narrando aquí en este proyecto que estamos tratando nos hablan -precisamente- de eso, de una descortesía, de un desplante, no veo que surja de la redacción del proyecto hecho de violencia alguno. Si aquí ha habido integrantes, representantes de etnias mapuche que en el transcurso de un discurso le han dado la espalda, sin lugar a dudas que es un gesto descortés...

- La diputada Gemma Alicia Castoldi pronuncia palabras inaudibles.

Sr. INAUDI (UCR).- Perdón, yo permito interrupciones, si quieren interrumpirme, con todo gusto, ¿eh?... Sí, ¿sigo? Yo no tengo problemas si alguien quiere interrumpir...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Siga, diputado.

Sr. INAUDI (UCR).- Le han dado la espalda en el momento en que decía su discurso, han hecho sonar esas trompetas raras que tienen, no sé cómo se llaman...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ñorquín.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Y, porque es cordobés.

Sr. INAUDI (UCR).- ... y algún insulto en lengua mapuche, lógicamente que habrá partido de allí. Ahora bien, reitero que esto me parece una descortesía brutal, no se puede hablar de violencia, no se puede hablar de amenazas...

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¿Cómo no?

Sr. INAUDI (UCR).- ... yo no sé cómo se hace para amenazar a alguien de espaldas, francamente, por más que hago un esfuerzo de imaginación no logro representarme esa situación. Reitero que me solidarizo, señor presidente, por la descortesía padecida. Ahora, si yo comparo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- ... si yo comparo este modo de protestar, porque es un modo de protestar que ha tenido esta gente, si yo lo comparo, por ejemplo, con los episodios sucedidos hace un mes -hace un par de meses- en la terminal de ómnibus de Neuquén, en la oportunidad de inaugurarla, que cuando le tocó hablar al intendente de la ciudad, gente traída por el Gobierno de la Provincia -al lado de donde estaban las autoridades- golpeaban los bombos, insultaban, con el claro propósito de impedirle absolutamente ejercer el derecho de hablar al intendente municipal, que también tiene investidura que respetar. Si yo comparo esta actitud con las actitudes que suele tener un representante gremial, también perteneciente al partido provincial, que dice representar a los trabajadores municipales de la ciudad de Neuquén, ya no hablamos de descortesías, hablamos de panfletos, de insultos, de amenazas, de vidrios rotos, etcétera. De manera tal que estas etnias mapuche dándole la espalda al lado de estos otros episodios, me parecen monjes benedictinos. Yo, señor presidente, le reitero: me solidarizo con usted, no me caben dudas que ha pasado un mal rato pero hablar de que no fue una expresión democrática, de disenso sino más bien un acto de autoritarismo que no se compadece con la más mínima tolerancia imprescindible en el andamiaje republicano, ¿por haber dado la espalda y haber hecho sonar?, me parece que estamos reaccionando de una manera absolutamente desmedida. Por eso, no voy a apoyar el presente proyecto...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- Muchas gracias.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¿Me permite una interrupción, diputado? ¿Puede ser?

Sr. INAUDI (UCR).- Permití interrupciones, ¿eh?, si querés, dale (*dirigiéndose al diputado Campos*)...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero después le doy la palabra, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomasini.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- No hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, le permite, sí.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, diputado Tomasini.

Primero, no sé dónde sale que hubo amenazas; yo -por lo que estoy leyendo, no-, el tema del artículo 1º no aparece el tema amenazas ni...

Lo segundo, la violencia no solamente pasa por el tema de la agresión...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Física.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... física; creo que hay gente que sabe mucho más que nosotros del tema psicológico y realmente el tema de la presión que se ejerció intencionadamente, no solamente quedó reflejada en el acto de darse vuelta y no dejar expresarse al vicegobernador sino que en las alocuciones anteriores -por parte tanto del hombre como de la mujer que hablaron- las palabras que se vertieron fueron realmente muy corrosivas y aparte...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Injuriosas.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... injuriosas; no es que estamos quejándonos porque nos quejamos. A tal punto -vuelvo a recordar lo dicho en la introducción que hice en su momento- que hasta el mismo intendente Panessi nos acercó las condolencias del caso porque, realmente fue burlado -éstas son expresiones de él- en su buena fe, ya que él había planteado otro tipo de mensajes, no el que se estaba dando; es más, no había que ser muy inteligente, había que ver las caras de los funcionarios del intendente cuando escuchaban las cosas que se decían y las actitudes que se habían adoptado o simplemente, estimado diputado Inaudi, ver cómo la gente de Villa La Angostura pacífica, que eternamente, uno en los años que ha concurrido a los actos del aniversario, participa muy agradecida o cómoda, de este acto se retiraron todas y si ustedes ven la filmación quedó un vacío en el medio porque la gente huyó despavorida. Si eso no es agresión, la agresión ¿dónde está? dirían los muchachos del tablón. Gracias.

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Excepto algunos elementos que introdujo el diputado Inaudi, voy a tomar casi en la esencia lo mismo que él ha planteado, yo tampoco he sido parte de este festejo de Villa La Angostura, no puedo en base a eso merituar o evaluar cuál fue el mérito, la oportunidad o la conveniencia en la que esta actitud que, evidentemente, termina siendo una actitud política -como ha reconocido el mismo presidente de esta Cámara en la sesión anterior-; evidentemente, hay una posición política de un grupo de personas que como el resto de la gente de Villa La Angostura puede ser también pacífica y trabajadora. Es muy difícil juzgar intenciones, es muy difícil juzgar qué es lo que hay; sí es bastante sencillo juzgar algunas actitudes en función de algunos grados de incumplimiento que hay sobre muchos de los derechos establecidos para los pueblos indígenas, lo digo con conocimiento de causa.

El artículo 75, inciso 17) de la Constitución, la Ley nacional 24.071 que introduce en

la Constitución nacional un convenio de la Organización Internacional del Trabajo que es el Convenio 169, están en un altísimo grado de incumplimiento en todo el país, en todo el país; la Provincia del Neuquén no es -en este caso- una isla respecto de esto, ni voy a criticar solamente la situación de la Provincia del Neuquén, esto se da en todo el país. Lo que yo quiero dejar de manifiesto es también mi posición respecto de la persona del señor vicegobernador -o gobernador en ese momento en ejercicio- y solidarizarme también con el entendimiento que él debe haber tenido pero de ahí a plantear este proyecto de Declaración en donde en una parte sostiene "... en una clara señal de violencia verbal y gestual..." me parece que son cosas demasiado fuertes y me parece que condenar...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... esto como una actitud democrática, me parece bastante complejo. Por ende, no voy a acompañar esto, pero sí dejar alertado sobre una situación: estamos de vuelta poniendo escenarios para determinados enfrentamientos. Yo lo escuché al señor presidente de la primera minoría, también en la sesión anterior, sostener -entre comillas- la hipótesis de que esto estaba armado y que esto tenía algún grado de relación con otros prominentes hombres que estaban sentados cerca del intendente y del vicegobernador de la Provincia, esto también me parece un segundo desatino.

Yo no voy a acompañar esto, aparte de dejar clara y manifiesta mi solidaridad con el señor gobernador en ese momento de la Provincia desde lo personal. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque pretende ser coherente con estos hechos, cuando ocurren este tipo de acontecimientos y así hemos permanentemente repudiado cualquier tipo de agresión violenta o cualquier tipo de amenazas cuando éstas tienen tufillos políticos sobre cualquier ciudadano del Neuquén, más allá de las pertenencias partidarias. Pero acompañar esta Resolución o Declaración no nos hace ser coherentes, señor presidente, porque realmente no vemos aquí que haya existido ningún tipo de violencia, de la lectura misma de los fundamentos; en su parte enunciativa más clara de qué se trató esta situación, dice: "... *Al momento de dirigirse al público el vicegobernador -o gobernador Brollo en ese caso- en una clara señal de violencia verbal y gestual los mencionados representantes de etnias mapuche locales le volvieron la espalda al orador profiriendo en su lengua...*" etcétera. Sinceramente, no vemos aquí que haya habido -insisto- ningún tipo de violencia, ha habido una expresión democrática de ciudadanos del Neuquén que podemos compartir o no, que podemos compartir la oportunidad y el momento que eligieron para hacerlas o no, desde ya no las compartimos, pero -reitero- no creemos que esto amerite una declaración de repudio en esta Legislatura, en este caso ni en ningún otro caso cuando por expresar opiniones o posturas políticas se tome algún tipo de actitudes que -como bien se había referenciado aquí- también muchas veces las hacen los propios punteros del Movimiento Popular Neuquino.

Por lo tanto, señor presidente, nuestro Bloque no va a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Estoy asistiendo en la misma sesión y veo que falta coherencia en el tratamiento de este punto en particular. Nosotros, los llamados primera minoría...

- Se retiran los diputados Bernardo del Rosario Vega y Pablo Fernando Tomasini.

... oficialistas o quienes somos del Movimiento Popular Neuquino, hemos tenido que sufrir muchas veces agresiones físicas y psicológicas; nuestro gobernador, Jorge Sobisch, ha sufrido escupitajos, golpes, insultos, agresiones a la investidura de gobernador, más allá de que sea del partido del Movimiento Popular Neuquino. Y el señor vicegobernador en Villa La Angostura estaba a cargo del Poder Ejecutivo, ejercía las funciones de gobernador de la Provincia del Neuquén y sufrió agresiones, sufrió actitudes intolerantes, señor presidente, de irrespetuosos y lo hicieron a través de la violencia psicológica y todos aquellos que repudiamos cualquier forma de violencia muchas veces entendemos, a quien padece este flagelo, que es mucho peor la violencia psicológica que la violencia física, deja más secuelas. ...

- Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini y Gemma Alicia Castoldi.

... Sea quien sea, y más allá de la investidura, yo quiero ser coherente, señor presidente, y voy a sostener la postura que siempre tengo con respecto a todos los actos de agresión, de intolerancia, de violencia, porque acá no es cuestión de borrar con el codo lo que se escribe con la mano (*golpeando su banca*). Hablamos de derechos humanos, nos rasgamos la vestiduras diciendo discursos grandilocuentes y después esto sucede porque no tratamos los problemas de fondo y no los debatimos como los tenemos que debatir. Acá, señor presidente, no debe haber hijos y entenados, somos todos seres humanos y cada uno lo sufre a su manera. Una agresión, una humillación, un acto de intolerancia es una actitud de violencia. Quien así no lo entienda, lo lamento, pero de todas maneras yo no me voy a solidarizar solamente sino que voy a repudiar enérgicamente todo acto de violencia que sufra cualquier persona en mi Provincia y lo voy a defender con todas las fuerzas que esto merece y voy a proponer también que los temas de estas características los tratemos a fondo, así entendemos de qué se trata, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es indudable para mí que estamos frente a otro hecho grave para las instituciones de la República y para los hombres que le dan carnadura a esas instituciones. En este caso, el hecho lo ha sufrido en persona quien carnalizaba la institución gobernador de la Provincia. Son hechos que si bien técnicamente no son -desde el punto de vista del Derecho Penal- violencia, son hechos de intolerancia que afectan la dignidad y pueden humillar o llegar a humillar a la persona que los sufre. En RECREAR decimos que tenemos que refundar la República sobre una serie de propuestas, una de ellas es el disenso en tolerancia para construir el consenso, disenso en tolerancia. Y lo que estamos viendo de todo lo que hemos tratado esta noche y lo que vemos en el país son manifestaciones de democracia del más fuerte y, entonces, hay quien dice: esto fue violencia porque en la inauguración de tal o cual lugar sufrimos tal cosa. En lo

particular, quiero solidarizarme con la situación de intolerancia y humillación que tiene que haber sentido la persona, las personas que estaban en ese momento. Son hechos gravísimos que comienzan con palabras y gestos, gestos que en otros lados del mundo también se dan. Si ustedes recuerdan hace muy poco y con motivo de la participación de Inglaterra en la guerra de Irak, el primer ministro inglés en una alocución recibió el espaldarazo, le dieron la espalda miembros de comunidades de la Gran Bretaña -como los escoceses- que se pusieron de espaldas ante el discurso del primer ministro inglés.

Mi idea es apoyar esta Declaración, si se pudiere -y esto lo pido a los diputados que han hecho la estructura de esta Declaración- cambiar la palabra “*violencia sufridos*” en el primer renglón, dice: “... *ante los hechos de violencia sufridos...*”, cambiarlos por “... *intolerancia y humillación por el señor vicegobernador...*”, etcétera. Y en el anteúltimo renglón donde dice: “... *repudio y condena a toda manifestación antidemocrática...*” poner: “... *repudio y condena a toda manifestación de exceso en el disenso que cercene e impida el debate de ideas en un marco de respeto y tolerancia...*”. Creo que eso enmarcaría, posiblemente no se acepte esta propuesta, porque enmarcaría con precisión la no precisión que tienen algunos términos en los fundamentos. En el quinto párrafo hay un concepto que es “acto de autoritarismo”, no puede ningún particular que no ejerza autoridad ejercer exceso de autoridad, esto es; llegar al autoritarismo. ...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Solamente dicese que se es autoritario o se está haciendo un acto de autoritarismo aquel que inviste autoridad. Aquí lo que han hecho estas personas es un acto de intolerancia, un acto de exceso en el disenso, un acto de destrucción del diálogo para el consenso pero no fue autoritarismo, eso es un acto que solamente lo comete quien inviste autoridad. Que fue una forma absolutamente coordinada y organizada previamente es un supuesto que prejuzga una situación, puede haber sido así, puede haber sido que no. Y tampoco es un acto que afecte como una manifestación antidemocrática porque en la democracia se dan estas manifestaciones, aun en democracias con muchas más centurias que la nuestra, que son el disenso en exceso, el exceso en el disenso, la intolerancia.

En resumidas cuentas, creo que se debe decir algo sobre el tema y sobre todo marcar que esto fue un acto de intolerancia y humillación ante el funcionario y un acto no antidemocrático porque también se da esto, sino un exceso en el disenso. Si se pudieren agregar o reemplazar estos términos que propongo, con mucho gusto RECREAR apoyaría esta Declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Es muy simple, por lo elevado de la noche.

En primer lugar, queremos expresarle nuestra solidaridad por estos hechos de violencia, para nosotros sí son hechos de violencia, violencia moral, falta de respeto a la investidura de un funcionario provincial, haya estado en calidad de gobernador o de vicegobernador. Pensaba: nos puede pasar a cualquiera de nosotros, diputados, de hecho había diputados, sí, ¿dónde ha quedado el respeto a la investidura de los funcionarios? ¿qué están engendrando? Yo -en política- en las casualidades no creo y -como decía hoy...

- Reingresan los diputados Bernardo del Rosario

Vega y Raúl Esteban Radonich.

... un diputado de la primera minoría- tengo que relacionarlo, lamentablemente, con hechos dirigidos. Yo en casualidades -repito- no creo y para mí sí es un hecho de violencia y lamento que para algunos diputados un hecho de violencia pase por un tiro en la cabeza o una agresión física. Esto nosotros lo consideramos una falta de respeto y un hecho de violencia. Por eso anticipamos nuestro acompañamiento a este proyecto de Declaración.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

También es para expresar mi acompañamiento a este proyecto de Declaración y yo este acompañamiento lo inscribo en los ataques generalizados institucionales que hay en Neuquén y que, evidentemente, hay también en el país y provienen de una metodología que hoy, lamentablemente, está en el Gobierno y es una metodología que, justamente, hace del ataque institucional y en una democracia las instituciones son los representantes o los responsables políticos de lo que elige la gente, de lo que elige el pueblo en donde en Neuquén se manifiesta con ataques muy violentos a la Justicia, ataques muy violentos a los responsables del Poder Ejecutivo personalizando en cada uno de ellos y de acuerdo a la circunstancia, no críticas, no oposiciones sino verdaderos ataques a las personas y a las instituciones que estas personas representan, ataques a este Poder Legislativo, por ejemplo, por parte de un gremio -ATEN- que nos llama delincuentes en cada ocasión que votamos algo que los atañe o que no les gusta y está firmado por los representantes auténticos de ese gremio; en fin, los ataques al mismo Jurado de Enjuiciamiento, son ataques institucionales que son herramientas metodológicas de un sistema que hoy está en el Gobierno en la Argentina y que en Neuquén ha encontrado una víctima propiciatoria por un enfrentamiento político que viene adecuadamente a ser funcional con esos intereses que hoy están en el Gobierno de la Argentina. Lamentablemente, dentro de esta violencia institucional hay una que yo creo que es la peor, presidente, y es la que hoy estamos repudiando, que es la manipulación política en forma violenta y resentida de minorías étnicas. Esa metodología de ataque institucional generalizado que acabo de describir se vuelve aberrante cuando es utilizada la manipulación de minorías étnicas, como en el caso no sólo que nos ocupa sino que estamos viendo en Neuquén en forma repetida y en forma casi cotidiana, especialmente en San Martín de los Andes y en Villa La Angostura. No le estoy echando la culpa a los gobiernos locales, es una casualidad, pero no hay ninguna duda de que ese símbolo de la manipulación política de minorías étnicas inventadas por nosotros los blancos que se simbolizan en la puerta de la Facultad de Humanidades donde dice: “500 años de coloniaje” y colonización... de coloniaje y... bueno, no me acuerdo como lo expresa,...

Sr. CAMPOS (MPN).- Opresión.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Opresión.

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

Sr. RACHID (OF).- ... “opresión” algo así, significa nada más ni nada menos que una síntesis histórica de estas minorías políticas intelectuales que han hecho una síntesis histórica, presidente, se les cayó el Muro de Berlín y le echan la culpa a Colón y ésta es la operatividad de esa síntesis histórica. Y acá en Neuquén, como en todas las

provincias o los lugares donde hay pueblos originarios, en donde nosotros los argentinos incorporamos en nuestra Constitución los derechos de esos pueblos reconocidos internacionalmente, que son derechos dentro de las leyes y de la Constitución de un país que es una Nación, que se llama Argentina, y que no admite dentro ninguna otra nación, que es la verdadera...

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Jorge Attilio Espinosa.

... manipulación de estos grupos que no son de los pueblos originales hacia estas minorías étnicas para usarlas políticamente. No es hora a lo mejor de todo esto, pero no hay que desperdiciar los momentos en donde aparecen estos hechos que tienen esa doble gravedad: el ataque a las instituciones y la manipulación de minorías que convierte en aberrante esta metodología política. Por eso, presidente, me siento absolutamente identificado con este repudio, más que por solidaridad, por ser parte de las instituciones del Neuquén y formar parte de ellas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, en primer lugar, por supuesto como no puede ser de otra manera, solidarizarme con usted como persona, más allá de su investidura que obviamente uno no puede dejar de solidarizarse con ella. Pero esta reacción de la oposición de negarse a apoyar esta Declaración y a reconocer estos hechos de violencia -que para mí también fueron de violencia, porque la violencia no es solamente una trompada, para no llegar a los tiros como el diputado Sánchez- convalida mi pensamiento de que esto fue una cosa armada, evidentemente, porque de lo contrario estarían también en contra de estos actos de violencia. Yo creo que el acto de violencia que usted vivió en Villa La Angostura, usted y todos nosotros, porque representados por usted todos los neuquinos recibimos ese acto de violencia, ese acto de violencia se repite acá, en esta Legislatura cuando una oposición...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

- Reingresan los diputados Enzo Gallia y Gemma Alicia Castoldi.

... -que es oposición por la oposición misma y porque no tiene, evidentemente, muchos recursos para dejar de serlo- demuestra con esta actitud de no acompañar y de no solidarizarse con lo que a usted le tocó vivir, demuestra a las claras que esto ha sido un acto armado. Yo lo dije hace un rato en otra Declaración que, evidentemente, éste es un Gobierno que quiere actuar por la fuerza, que quiere actuar por la violencia, que quiere actuar porque a los que no comparten su ideología política hay que eliminarlos de alguna manera. Yo creo que estamos llegando a un límite que nosotros, como legisladores, tenemos la responsabilidad de acentuarlo y si tenemos que hablar horas en esta Legislatura de estos temas, tenemos que hacerlo. Acá yo lo he dicho también en otras oportunidades, no se respeta ni a los ex presidentes, ni a los ex diputados, ni a los ex intendentes, a nadie, acá no se respeta a nadie si no piensa como uno, y creo que éste ha sido otro motivo más para llegar a esta triste conclusión porque mire, yo, señor presidente, he ido a muchos actos de Villa La Angostura, en esta oportunidad no pude acompañarlo, lo lamento profundamente, he ido a muchos actos en Villa La Angostura

y han sido actos hermosos, donde el pueblo de Villa La Angostura ha tenido una verdadera fiesta y qué casualidad que a partir de este Gobierno estas cosas empiezan a suceder en la Provincia del Neuquén, sucedieron en San Martín de los Andes, suceden en Villa La Angostura, ¿y sabe quién es el único que paga las consecuencias de todo esto? los pueblos, la gente que no tiene por qué ver empañado el día de su aniversario por actos de violencia.

Por lo tanto, señor presidente, voy a apoyar firmemente este proyecto de Declaración y repetirlo, esto es un acto de violencia hacia usted y hacia todos nosotros. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Valga la redundancia también en el caso personal lo apoyo a usted y a la investidura pero acá veo que hay muchos discursos que imaginan cosas. Si nosotros leemos lo que pasó el 24 de febrero de 2005, automáticamente había salido en los medios y apoyamos al diputado Conte y donde también puedo dar el nombre con mucho respeto si me autoriza el diputado Romero y todo, dicen algo distinto a lo que proponen ahora y agradecieron que inmediatamente, sin tener conocimiento, sin haber ido al lugar, solamente con lo que nos contó el diputado Conte, apoyamos un acto de violencia. Esto fue escrito hace unos días, o sea, lo podemos leer pero no quiero redundar, simplemente como ejemplo. Pero quiero manifestar que era una fiesta cívica. Yo creo que eso estuvo armado, el que cree que no, evidentemente, que no haga política, porque mentirnos entre nosotros es como pisar la manguera entre bomberos; eso estuvo armado, señor presidente, y acá la realidad supera la imaginación, acá el que cree que... acá imaginamos cosas que no son ciertas. La realidad es que lo que le ocurrió a usted; ahora, si querían que se baje los pantalones para que usted le vea la cola también lo podían haber hecho como hacen en Alemania, en otros países y esos son actos de repudio, gente que cruza la 9 de Julio desnuda. Pero quiero dar un acto de reflexión: usted, el gobernador de la Provincia del Neuquén en San Martín de los Andes, con todos nosotros, donde al señor presidente del bloque de la minoría -como dicen-, el diputado Gschwind, y al que les habla, con mucho respeto, no nos dejaban entrar al palco donde estaba el presidente y muchos diputados de acá entraban como si fuera su casa; nosotros, todos, lo vitoreaban al presidente; el único chiste que le hicieron: “*señor presidente, no trajo a Cristina*”, que ella estaba en ese momento en Disneyworld. Quiero decirle, señor presidente, que nosotros vitoreamos y aplaudimos al presidente y no dejamos que nadie le falte el respeto y la mitad de la tribuna o más era del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Se habla de respeto, se habla de tolerancia y pareciera ser que no se puede opinar distinto porque al momento uno sufre toda una serie de ataques y se convierte de buenas a primeras en un mero justificador de la violencia, de los atentados contra las instituciones, etcétera. Me llama la atención que esta ex dupla Rachid-Saldías de manera tan vehemente critique el posicionamiento que he tenido, esta ex dupla que todavía no sé, no se sabe si trabaja para convertir a Menem en sobischista o para convertir a Sobisch en menemista pero bueno, problema de ellos, problema de ellos. Y le dieron la espalda, señor vicegobernador, hace poco veíamos los debates en la...

¡Ehhh! Señora secretaria, cuando quiera se puede postular a una elección y va a ocupar una banca tranquilamente, yo le pido, me molesta realmente las caras que pone cuando uno está hablando, las caras de disgusto que pone. Yo le pido un poquito de respeto porque yo la he respetado siempre, gracias.

Me llama la atención toda esta metodología, le dieron la espalda; hace poco veíamos el debate en la Legislatura porteña con las víctimas de Cromañón, estaban todos los diputados discutiendo y los padres de las víctimas le dieron la espalda en una sensación de rechazo, en una expresión de repudio a lo que les...

- Dialogan varios diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. INAUDI (UCR).- ... había sucedido y a nadie se le hubiera ocurrido...

- Dialogan varios diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en elevado tono de voz.

Sr. INAUDI (UCR).- ... a nadie se le hubiera ocurrido promover un proyecto como el que estamos tratando. Se habla del respeto, de que no lo han dejado hablar y yo quiero que vean lo que sucede cuando se levanta una voz disonante en esta Legislatura, los diputados se paran, conversan entre sí, agreden; si quiere puedo detallar con más precisión: cuando viene algún funcionario del Ejecutivo y se llena esa barra de punteros del Movimiento Popular Neuquino que insultan a algunos de los diputados aquí presentes, nadie se horroriza, nadie se escandaliza por esto. Yo reitero, señor presidente, ¡ah! una última cosa: me llama la atención que cada vez que el diputado Rachid habla de la manipulación de las minorías y de los actos de violencia y de los ataques a las instituciones ponga como ejemplo la cuestión vergonzante del funcionamiento del Jury de Enjuiciamiento al fiscal Ricardo Mendaña. Yo no quiero hablar sobre este tema...

- La diputada Gemma Alicia Castoldi pronuncia palabras inaudibles.

Sr. INAUDI (UCR).-... ya seguramente que vamos a tener oportunidad de tratarlo largo y tendido...

-Dialogan varios diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. INAUDI (UCR).- ... ¿ve lo que le decía del respeto recién, señor presidente? Ya vamos a tener oportunidad de tratarlo largo y tendido a este tema pero, bueno, las cosas son así. Yo, a pesar de que se enojen, a pesar de que vociferen y a pesar de que digan de todo, no voy a apoyar este proyecto, y reitero, me solidarizo con su persona, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¡Sinvergüenza! ¡Sinvergüenza!

Moción de orden
(Art. 128, inc. 7 - RI)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Legislatura, en verdad esto que voy a manifestar ahora lo iba a hacer en oportunidad del debate del tratamiento sobre tablas pero se pasó directamente a la votación. En consecuencia aceptamos desde el Bloque que se diese el tratamiento sin formular nuestra opinión. Pero creo que no hay mal que por bien no venga y todas las cosas que he escuchado acá hacen que en este momento ratifique, en nombre del Bloque, lo que nosotros íbamos a proponer. Habida cuenta que estamos en Comisión, es absolutamente reglamentario proponer que esto se mantenga en Comisión y sea derivado a una Comisión Permanente y voy a decir porqué. Sin perjuicio y, por supuesto que nuestro Bloque se solidariza con el señor presidente y repudia cualquier acto de violencia, acá se han dicho cosas que hacen que este tema tenga que trabajarse con mucha profundidad, justamente hubo una diputada que defendía este proyecto y me parece muy bien lo que dijo: “*no tratamos los problemas de fondo como los tenemos que tratar*” y, en este momento, creo que no estamos tratando...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... el problema de fondo como realmente lo tenemos que tratar, deberíamos darle un tratamiento mucho más profundo. Se dijo en este debate que en política las casualidades no existen, que hay manipulación política de minorías étnicas, que es una cosa armada, que esto estuvo armado, etcétera. Todo esto amerita un debate muy profundo, sin perjuicio del respeto que le corresponde o que se le debe brindar a la investidura de un funcionario público, sea el gobernador, el vicegobernador, diputado, intendente, concejal y el respeto que se le debe brindar en general a cualquier ciudadano, a cualquier persona, a cualquier ser humano. Pero decíamos, creemos que tiene que ir a Comisión -y en este marco lo podemos solicitar- para profundizar el tema porque no se está yendo al fondo de la cuestión. Acá se dieron ejemplos de otro lado, pero yo recuerdo que en oportunidad de celebrarse el aniversario en Chos Malal, los adolescentes -que no tenían su escuela secundaria- dieron la espalda al señor gobernador cuando brindaba su discurso y levantaron carteles, después hicieron su petitorio y eso no provocó ninguna reacción de ninguna característica.

Lamentablemente tengo que traer acá a colación un tema sobre el cual no había hablado pero que tomé conocimiento en oportunidad de realizarse el aniversario de la ciudad de Plaza Huincul. Un grupo de trabajadores del hospital -del que hoy solicitamos se ratifique como hospital Maulú- quiso llegar con sus pancartas y con sus reclamos hacia el palco y un grupo de personas que estaba allí no les permitió llegar haciendo utilización de la violencia; entonces, estas cosas se están repitiendo en los actos. ¿Por qué se están repitiendo estas cosas en los actos? Tenemos que buscar -como se dijo- en profundidad cuál es el problema, pero acá estamos en una pelea de; bueno, no, pero el que aprueba esto y el que vota por esto es porque está en contra de la violencia y el que no vota por esto es porque está a favor de la violencia, o hay violencia de la buena y hay violencia de la mala. Además me parece que vamos a tener que repasar qué significa violencia, y vamos a tener que repasar quiénes son víctimas y quiénes son victimarios. Pero me da la impresión de que no estamos haciendo lo que reclamaba hace un rato una diputada -y que lo remarqué y vuelvo a decirlo-, no estamos tratando el problema de fondo como lo tenemos que tratar porque no vamos a ganar nada hoy diciendo

simplemente: repudiamos la actitud al señor vicegobernador, que es un hombre que...

- Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Carlos Enrique Sánchez.

... tiene muchas campañas encima, que tiene mucho de esto encima y que, estimo, lo habrá soportado con estoicismo. Hay sectores de las comunidades que cada vez que llegan los aniversarios del pueblo -que históricamente, eran motivo de fiesta y motivo de alegría en todas las ciudades y que todo el mundo independientemente de la bandería política, se unía a festejar-, está generando este tipo de actitudes y si hay manipulación política de algunos sectores minoritarios o no tan minoritarios es porque se están generando esas condiciones para que estos sectores vayan y reclamen; porque no están reclamando macanas, no están pidiendo pavadas. Insisto, nosotros repudiamos esta actitud, esto que le ocurrió al señor vicegobernador, pero si vamos a trabajarlo en serio, vamos a acompañarlo y creo que trabajarlo en serio significa mandar esto a una Comisión Permanente y llegar a una redacción -si es que logramos hacerla- que contenga toda esta problemática y analizar con mucha serenidad qué es violencia y qué no es violencia; qué tipos de violencia existen y quiénes son los que más la padecen, no alguna vez cada tanto sino todos los días, porque, por ejemplo, les falta de comer o no pueden ir a la escuela.

En síntesis, señor presidente, nuestra sugerencia y nuestra moción es que esto -como tema en general- sea tratado en el marco de una Comisión Permanente; caso contrario, vamos a solicitar la autorización, desde nuestro Bloque, a esta Cámara para abstenernos en el momento de la votación.

Gracias, presidente.

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

No hay incoherencia en la posición política que estamos marcando; estamos sustentando que la gente que hizo la protesta tuvo una posición política,...

- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Alberto Moraña.

... y yo remarco esto porque también usted lo afirmó en la sesión anterior, hubo una posición política, una manifestación de una posición política. Yo recuerdo uno de los últimos aniversarios de Zapala donde un grupo de chicos discapacitados hicieron una manifestación también parecida, con carteles, etcétera, y fue una posición política. Pero estamos hablando, yo rescato -al menos- cuatro temas que nos llevarían varios días de discusión cada uno para poder profundizarlos: violencia política el primero; interculturalidad, he escuchado una manifestación de un diputado preopinante con un grado de soberbia cultural tremenda que merecería que generemos un debate muy profundo sobre qué significa la interculturalidad y qué significan los juegos de poder en torno a la interculturalidad; derechos formales y derechos sustanciales, llevaría varios días los derechos que tenemos establecidos en nuestras normas pero que cuando vamos al cumplimiento casi que no los cumplimos; y el tema de la...

*- Reingresan los diputados Sergio Antonio Farías
y Daniel Alberto Muñoz.*

... manipulación también llevaría varios días. Me detengo únicamente en esto, pretender que siempre hay alguien detrás de una posición política, de un grupo político y social, es ocultar conflictos; es decir, el conflicto no existe *per se* sino que hay alguien manejando detrás para que se produzcan determinadas cosas. Yo, personalmente, doy fe de que aquí hay conflicto, no puedo dar fe si hay manipulación o no, no pongo las manos en el fuego por nadie; lo que sí sé es que acá hay conflicto, y hay conflicto de derechos y hay conflicto de valoraciones y hay conflictos de interculturalidad. Entonces, dejemos esta idea de que siempre hay alguien detrás de lo que pasa, dejemos esta idea alocada de permanentes ataques institucionalizados y sentémonos a resolver los conflictos que es lo que nos está pasando en muchos aspectos de la vida de la Provincia, que por negar el conflicto y por creer que siempre hay alguien operando detrás de los conflictos, terminamos negándolo y lo mejor que se puede hacer con los conflictos es ponerlos arriba de la mesa y tratar en función del diálogo y no del monólogo, del diálogo, tratar de resolverlos.

Reitero esto, sin que esto implique no reconocer que puede haber sido una actitud vil de un grupo de personas determinado, no hablo de etnias ni de nada, hablo de un grupo de personas que ha hecho pasar a gente -como al gobernador de la Provincia en su caso- un momento delicado. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, la verdad es que me considero un iluso porque yo creí que la historia iba a ser otra, habida cuenta de los antecedentes que hemos vivido en esta Cámara. Pero viendo el criterio de pensamientos que tiene a veces la bancada de la oposición no me extraña,...

*- Reingresan los diputados María Cristina
Garrido y Jorge Attilio Espinosa.*

... en este país en el que han instalado que son más delincuentes los policías que los delincuentes, en donde los derechos humanos son nada más que para los delincuentes y no son para el común de los ciudadanos. Si tener un informe es ser pecaminoso, si enaltecer las instituciones como las Fuerzas Armadas es ser una basura, no me extraña que piensen así. ...

*- Reingresa el diputado Manuel María Ramón
Gschwind.*

... Yo pregunto, cuando se pintan las esvásticas en las paredes, ¿es un libre pensador el que lo hace o un pintor futurista o un pintor del pasado? Porque con el mismo criterio tendría que aceptar que se pinten esvásticas o que aparezca caminando...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... por las calles gente con la esvástica en la mano desconociendo la historia, con este pensamiento que tienen. Y me llama la atención cuando dice algún diputado que tendríamos que analizar puntualmente; cuando el diputado Conte vino acá y planteó el tema de él, yo no me fui hasta Centenario a ver qué había pasado ni hicimos una

investigación sobre el tema, o cuando nos cagaron a patadas en Zapala yo no vi a ninguno de los diputados que hablan de la agresión, planteando acá que tuvimos que salir por la puerta del fondo porque un poco más nos querían reventar y ahí había gente que sí había organizado una actitud patoteril...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... contra los que fuimos allá, estaba yo entre la comisión ésa, así que puedo hablar con tranquilidad del tema éste. Pregunto, en esto de educar, no solamente se educa en la iglesia, se educa con los actos; qué ejemplos se llevan los jóvenes de las actitudes que han tenido sistemáticamente con las instituciones muchos sectores que no son aislados, son las mismas caripelas de siempre. Yo invitaría al diputado que habla de lo aislado y del conflicto, que recorra el interior y que recorra las agrupaciones y va a saber quién está atrás de las agrupaciones; yo sí digo que hay manejo, la CTA está atrás también trabajando con ellos y sino fíjense cuando le dan manija para usurpar las tierras en el Departamento Huiliches, está la CTA operando que ya antes lo hacía medio solapadamente, ahora muestra la cara, ponen los vehículos, cargan a la gente y la llevan, le dan manija. No hablo sin fundamentos, caminen, acaso son todos zurdos de lechería con el pensamiento porque cuando tienen que ir al terreno ni aparecen. Ahora, las instituciones, ¿para qué están? Los países que crecen respetan las instituciones, éste es un país que quiere caminar para atrás, no respeta nada ¡pero qué vamos a respetar! Si tenemos un presidente que se jacta de no querer respetar a la Iglesia, de no querer respetar los acuerdos que se firman, de tocarle el traste a los países limítrofes con no cumplir los convenios con respecto al tema de los hidrocarburos, de no respetar los ahorros de nuestros abuelos cuando reconoce para el Fondo Monetario la deuda y no la reconoce para la gente de acá, para nosotros nos pesifica y para afuera la paga puntualmente.

Yo pregunto, ¿cómo reaccionarían las supuestas etnias si nosotros en un *Ngillatún* le damos la vuelta o empezamos a reírnos? Si alguno estuvo en alguna agrupación sería una flagrante agresión, no tengan ningún tipo de dudas y nos harían sentir sin ningún tipo de dudas su descontento. Recién un diputado dijo: los pueblos originarios se manifiestan en los actos, que me digan ¡de qué actos están hablando! porque yo no he visto ningún acto en donde los pueblos originarios nos repudien, nos insulten, nos agraven como hicieron el otro día y vivo en el departamento con mayor cantidad de comunidades, ¡jamás he visto una cosa como ésta! ¡jamás he visto una cosa como ésta! y tengo casi veinticinco años, veinticuatro años en la Provincia, así que no vi una cosa como ésta, jamás y si algo han tenido permanentemente las comunidades, es una actitud de respeto con el blanco, firme respeto, no sumisión, firme respeto, a tal punto que en todas las actividades que se manifiestan permanentemente dejan plasmada su estructura de pensamientos; pero me asombra la magnitud de desinformación que hay, eso me preocupa, pero aparte de eso la liviandad de análisis, es realmente lamentable. Pero, vuelvo a reiterar, como dije al principio, esto dentro de un pensamiento de iluso que he tenido al principio, pensando que esto iba a tener el mismo tratamiento de grandeza que tuvimos en su momento con el diputado Conte, veo que no es así. Que lo mismo que le pasa a los derechos humanos, a los que usan uniforme y los que delinquen, los derechos humanos están nada más que para los que delinquen y para los que tienen uniformes no. Realmente, me siento decepcionado por el triste y lamentable pensamiento que ha tenido para este tema la oposición.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Lamento haber sido triste y lamentable.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sr. INAUDI (UCR).- Simplemente, si bien el debate es libre y estamos en Comisión, creo que el tema está agotado, señor presidente.

Yo estaba viendo el proyecto, yo adhiero a la posición del diputado Moraña. Si esto pasa a Comisión, ahí se lo puede analizar detenidamente, si no pasa a Comisión -y en eso discrepo- lo voto en contra. Pero me parece que por la mayoría que hay, va a salir sancionado este proyecto. Yo les recomendaría perfeccionar un poco la redacción porque es una Declaración y dice: “*La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: (...) Ante los hechos de violencia sufridos por el gobernador...*” etcétera “... *esta Legislatura provincial expresa su más unánime repudio y condena...*”, me parece que tendría que quedar: “*La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Su más unánime repudio y condena a toda manifestación antidemocrática, violenta que cercene e impida el debate de ideas en un marco de respeto y tolerancia ante los hechos de violencia sufridos...*”

Sr. GSCHWIND (MPN).- No seas soberbio, si no vas a apoyar... estamos en Comisión.

Sr. INAUDI (UCR).- Es una simple sugerencia, sí, ya sé ¡pero no se puede opinar!

Sr. GSCHWIND (MPN).- No seas soberbio, Marcelo...

Sr. INAUDI (UCR).- Pero es una simple sugerencia que estoy haciendo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero si no vas a apoyar, no vengas a dar instrucciones.

Sr. INAUDI (UCR).- ... para mejorar la redacción del proyecto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Vamos a pedir un cuarto intermedio...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para tratar este tema.

Sr. INAUDI (UCR).- Perfecto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No seas soberbio, en serio Marcelo...

Sr. INAUDI (UCR).- ¿Qué pasa?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Porque si no vas a apoyar, no vengas a dar instrucciones, no te metas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputados, por favor, no dialoguen.

Sr. INAUDI (UCR).- Está bien, disculpame, sáquenlo así (*dirigiéndose al diputado Gschwind*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No dialoguen.

Sr. INAUDI (UCR).- ¡Qué querés que te diga!

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo único que sabe es hacer las cosas a su gusto.

Sr. INAUDI (UCR).- Está bien, simplemente quise hacer una colaboración, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero podría haber sido en particular porque no agrega en este momento para...

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, pero como estamos en Comisión, el debate es libre, siempre en Comisión, es éste el trabajo que se hace, éste es el trabajo que se hace, ver la redacción de los proyectos, corregirlos, cambiarlos, quitar o agregar sino, ¡qué carajo hacemos en las Comisiones en que estamos trabajando!, ¡por favor!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, diputado, ahora va a haber un cuarto intermedio...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... para que los que lo quieran acompañar consensuen una redacción porque había una sugerencia del diputado Mestre que recién me consultaba el presidente del Bloque que me parecía que sí podía mejorar la redacción.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- En ese sentido tengo la intención de apoyar el proyecto en base a las correcciones que introdujo el diputado Mestre, así que voy a esperar la redacción definitiva. Lo que sí no voy a compartir es casi nada de lo que se dijo acá porque muchas de las cosas que se dijeron, no se mencionan en el proyecto. Acá se habla de Kirchner,...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... de la CTA, de los derechos humanos, los militares, los policías pero ninguna de esas cosas están mencionadas en el proyecto y como siempre nos vamos para lugares que no ameritan desarrollar ahora porque estamos trabajando básicamente con este proyecto y que es, justamente, en los fundamentos donde se podrían expresar todas estas cosas no lo expresan. Pero también quiero ser claro que de ninguna manera voy a aceptar que se menosprecie al pueblo mapuche tratándolo como minorías que no tienen lugar a expresarse en cualquier acto y en cualquier lugar de nuestra Provincia. En ese sentido, quiero ser claro, que más allá de que yo pueda apoyar este proyecto, de ninguna manera estoy en consonancia con muchas de las cosas que se hicieron acá y, básicamente, la forma en que se trató al pueblo mapuche.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

9

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo, señor presidente, voy a ser breve porque he escuchado tantas cosas.

Quería pedir un cuarto intermedio pero voy a coincidir cuando acá se dijo que esto no es casual. Voy a decir también -y esto sí que quede bien claro- y en nombre de nuestro Bloque el mayor respeto hacia las agrupaciones, que está consagrado en la Constitución, en las leyes y que la Provincia del Neuquén y nuestro Gobierno respeta. Eso que quede bien claro pero yo creo que esto no es casual. Yo también adhiero a que esto tiene que ver con una moda, con una horda que tenemos en este país que tiene que ver con el vale todo, que tiene que ver con la falta de respeto a las instituciones. Acá el que no me gusta cómo piensa ¡listo, ése es un enemigo, hay que matarlo! Las instituciones las menospreciamos y eso es lo que nos tiene que preocupar y se da en los chicos que toman las escuelas y no hacen caso ni a los padres; en los chicos que se paran enfrente del auto y dicen ¡a ver, pisame! Esto pasa ahora porque es así, porque se instaló en el país esta moda, la moda que lleva adelante el presidente de la Nación que hace cosas como, por ejemplo, decir que tiene cosas más importantes que hacer que ir al sepelio del Papa. Entonces, la gente ve todas esas cosas y dice, bueno, pero si total acá -y

perdóneme que voy a decir una barbaridad- caguémonos en todo el mundo, total yo soy el presidente de la Nación, tengo el ochenta por ciento mentiroso de votos, de qué sé yo, de adhesiones. Esto es lo que nos debe preocupar y nos deben preocupar también las actitudes que estamos escuchando acá, al presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical ni en la hinchada de Chacarita lo van a dejar porque ya también se le fue la boca...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡No, Chacarita no, terrible!

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero no, porque él hablaba de la hinchada de Chacarita, ni la reserva de Chacarita.

Pero yo cuando le dije que no sea soberbio es porque es así, porque primero proponen pasarlo a Comisión, estamos en Comisión, estamos en Comisión. Entonces, tomémonos el tiempo y hagan y digan lo que quieren decir pero no se olviden de lo que están diciendo, no se olviden para cuando tratemos otros proyectos; una incoherencia total. Me gustaría leer los Diarios de Sesiones cuando nosotros hemos dicho vamos a tratar en Comisión algún proyecto porque realmente no tenemos pruebas o queremos verlo, ¡ah, no! ahí nosotros somos lo peor. Entonces, ésta es la incoherencia que yo les pido que traten de no tener porque cuando pueden ser autoritarios, cuando tienen la posibilidad de ser autoritarios lo son ¡eh! y acá está demostrado, cuando tienen que defender lo indefendible, lo defienden. Defienden lo indefendible, como en el proyecto anterior, ahí no había nada que decir, al pibe éste casi lo matan y no, había un diputado que dijo: no, no digo nada, voto en contra. Cuando pueden tener la posibilidad de manejar la Cámara como lo han demostrado en la gestión anterior, no le sacan el Presupuesto durante cuatro años al Gobierno, ¡no gobierne, señor!, ¡acá mandamos nosotros! nos sumamos las minorías y somos mayoría y acá hacemos lo que queremos nosotros, el Presupuesto es éste. Cuando tienen que proponer algo y me encantó la propuesta que hicieron, propusieron para el Jury a cuatro diputados. La verdad es que eso me gusta porque en el Diario de Sesiones queda para la próxima elección de los integrantes del Jury porque vamos a tomar ese tipo de planteos que están haciendo. Entonces, y vuelven y hablamos del Jury también en esto, hablamos del Jury, termínenla con el Jury, ¿qué tiene que ver el Jury con esto? Entonces, señor presidente, yo le quiero pedir un cuarto intermedio para terminar con esto, si podemos reunirnos en Presidencia un minutito para hacerlo lo más rápido posible y ver si hay algunas cosas para mejorar la redacción.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, muy breve.

Cuando escuchaba al presidente del Bloque de la primera minoría, en la primera parte de su intervención, no sé si será por la hora o por el sueño, me acordaba, me imaginaba o se me hacía presente el Gobierno de Sobisch.

Simplemente, quiero ratificar desde nuestro Bloque, en primer lugar, nuestro agradecimiento y lo hemos manifestado oportunamente cuando ocurrió la agresión física al diputado...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... Jorge Conte; pero decía ratificar desde nuestro Bloque que en este caso, nosotros

no vemos una actitud de violencia, sí vemos una actitud -como dijo algún diputado tal vez aquí- de exceso de disenso pero que de ninguna manera la podemos tomar como un hecho de violencia, por lo menos, a nuestro juicio que amerite una Declaración de la Legislatura. Y con respecto al tema de la manipulación se dijo acá que estaban manipuladas estas comunidades por la CTA, algo que sinceramente no nos consta, no nos hacemos cargo, será un problema de quien lo dijo pero parecería que cuando los manipula Lara está todo bien y cuando, aparentemente, los manipulan otros, generan violencia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de poner a consideración y para que los señores diputados tengan alguna información, por lo menos de parte mía que, en definitiva, soy el sujeto de la discusión, quiero hacer algunas aclaraciones que pueden servir.

En principio, la diferencia con algunos hechos mencionados como puede ser Plaza Huincul o Cutral C6, cuando fue la inauguración del hospital, lugar en donde estaba; Chos Malal, en donde los chicos se dieron vuelta cuando hablaba el gobernador, en donde también estuve; la terminal en donde estaba también con el intendente Quiroga y con el gobernador, son distintos a este episodio. En todos esos lugares, en el caso de la terminal no hubo insultos, hubo intento de no dejarlo hablar pero que el gobernador, que habló último, bancó en términos políticos al intendente como el legítimo intendente representante del pueblo de la ciudad de Neuquén y en esa banca que hizo al intendente como institución, dio todo un mensaje...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... porque yo quiero que se entienda que imbéciles e imberbes, recordando la historia, no es patrimonio de un solo partido, puede haberlos -y seguramente en el nuestro que tiene más de cien mil afiliados, proporcionalmente a lo mejor o en cantidad puede llegar a haber más- pero son repudiados desde adentro nuestro también. En todos los casos quienes tenían que hacer uso de la palabra pudieron hablar, quizás el episodio más es ése pero fue repudiado desde la jerarquía política de la máxima autoridad de la Provincia que era el gobernador, fue censurado. En esta oportunidad le tocó hablar último, en cambio después de mí no pudo hablar nadie y yo no pude hablar pero no yo, yo agradezco la solidaridad en términos personales pero no alcanza, no alcanza porque lo que se compromete acá en realidad es a la institución: gobernador de la Provincia; y si nosotros dejamos pasar estas cosas, a partir de ahí se desmoronan un montón; empezamos a habilitar entonces que se puedan escribir los edificios públicos; habilitamos que se falte el respecto a los símbolos; habilitamos que se le falte el respecto a las investiduras; habilitamos toda una degradación institucional que no podemos dejarla pasar desde la representatividad que nosotros tenemos. Yo -como dijo algún diputado- me la banco porque tengo un cuero muy grande de tanto tiempo en todo esto, a mí personalmente les aseguro, en términos personales no me afectó más, pude hablar, no seguí hablando porque en realidad la gente no entendía porque no se podía hablar porque no me dejaron hablar. Entonces, creo que esa violencia existió porque a mí se me amarró, a mí se me ató la lengua, a mí no se me dejó hacer ejercicio de lo que tenía, no solamente derecho, obligación. Otra cosa que quiero remarcar es que Villa La Angostura no tiene agrupaciones mapuche, no hay agrupaciones registradas en Villa La Angostura, hay algunas familias mapuche, varias de las cuales conozco, el tema por el que se estaba hablando es de reivindicación particular, unos lotes, es un tema del Derecho Civil, así me lo expresó el intendente antes de empezar el acto en su despacho, me dijo: *“quiero decirte que les voy a permitir hablar”*, yo personalmente le dije: *“mirá, me parece que si hablan los mapuche, mañana van a venir los húngaros van a*

decirte que quieren hablar en el acto del aniversario y después van a venir y van a tener derecho a hablar, porque en realidad...”, me dijo: “No, no”; le digo: “quiero que sepas una cosa, me parece bien, lo que leí hoy a la mañana en uno de los diarios, no me acuerdo en cuál, que para vos el aniversario tiene que ser festivo y tenemos trescientos sesenta y cuatro días para hacer política, el día del aniversario usémoslo para festejar, para que sea de jolgorio, para que la gente esté contenta, regalémonos cosas, yo vengo para decirte, qué sé yo... que estamos acá para acompañar a la comunidad en la persona del intendente representada”. Me dijo: “no, no, pero no va a haber problemas”. Quiero que sepan también que toda la exposición de la persona que vino a hablar, más allá de que es una agresión hablar de nación mapuche intencionada, intencionada y yo ya se los dije ayer, no creo que haya que dejar pasar esto, y eso no es falta de respeto a los mapuche ¡eh! porque quiero que sepan que yo reivindicé totalmente a las comunidades mapuche y a los mapuche, a la inmensa cantidad de mapuche que tiene la Provincia que no eran estos que estaban ahí, porque los que estaban ahí ni siquiera eran de Villa La Angostura, ni siquiera eran de la Provincia del Neuquén, como el señor Quintriqueo a quien se le facilitó el micrófono para que agradeciera y se tomó casi media hora agradeciendo, por supuesto que no dejó nada por reivindicar en estos quinientos años de opresión a los que están sometidos ellos, pero la interculturalidad pasa por asumir que integramos nosotros también desde esa cultura una Nación que es la Argentina y sí es así, es así, sino estamos planteando una guerra, no sé qué estamos planteando, falta la Declaración, nada más. Y en cuanto al cumplimiento de la 169, quiero decir que la Provincia del Neuquén, no sé si estamos al ciento por ciento en el cumplimiento pero si comparamos con lo que está pasando en la Argentina, valen los mismos razonamientos que con la 2302. La gente que estuvo ahí no representa a los mapuche, los mapuche nuestros son otros, eso fue una, así lo sentí yo, fue una movida política que no alcanzo a entender a quién perjudicó porque quiero que sepan que el resultado de todo esto cuando terminó, inmediatamente se retiraron pero inmediatamente, les diría que toda la gente que estaba en el acto, gente de Villa La Angostura vino y me manifestó su dolor y su vergüenza por lo que había pasado, la vergüenza ajena, porque no estaban acostumbrados ni esperaban que sucediera esto. Valoré mucho esa actitud porque yo en realidad quiero que sepan que en términos personales no me sentí afectado, me sentí dolido por el hecho como se dio porque me parece que todo esto a nosotros nos sigue degradando como sociedad, que tenemos ganas de fortalecer a un país del que nos queremos sentir orgullosos de pertenecer y que no logramos encontrar el equilibrio para que esto suceda.

Así que yo quería dejarles lo que fue mi sensación para que si se puede lograr, no la solidaridad conmigo en términos personales sino un poco revisar que estas cosas no pueden pasarnos así y no analizarlas en profundidad. Quizás es cierto, como dijeron algunos, estos temas requieran que los discutamos más profundamente; pero yo creo que hubo violencia, a partir de que, con relación a los otros hechos, a mí se me ató la lengua, a mí no se me dejó hablar, no se podía escuchar y por supuesto creo que sí, que si se puede mejorar la redacción para los que quieran acompañar, por supuesto, creo que es una demostración de que estamos reaccionando.

Hacemos un cuarto intermedio si les parece.

Sr. SUSTE (MPN).- Es agregar algo, si me autorizan, es un segundo.

Quiero recordar cuando se habla del tema de pueblo mapuche, usted fue convencional constituyente en el año '54,... '94 -perdón-...

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- ...

Bueno, me equivoqué, es importante aclararlo porque él no lo puede decir pero yo sí y, precisamente, participó en la redacción de la Constitución. Simplemente eso y recordarle que en Villa La Angostura no sólo había mapuche sino bolivianos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hacemos un cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 03,18'.

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Irizar y Raúl Esteban Radonich.

10

REAPERTURA DE LA SESIÓN (Continuación el tratamiento del punto 8)

- Es la hora 03,41'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se reanuda la sesión.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Previo al cuarto intermedio, presidente, usted tuvo una intervención que creo es positiva porque de alguna manera refleja la versión más oficial, si se puede decir de esta forma, de lo que sucedió en Villa La Angostura. A mí me quedó, de esa exposición que usted tuvo, de esa participación que usted tuvo alguna duda con lo cual me permitiría -si usted me autoriza- a formularle alguna pregunta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, cómo no.

Sr. CONTE (PJ).- Usted, de alguna manera sintetizó el episodio diciendo que lo que finalmente ocurrió y el hecho que más destaca es la imposibilidad que tuvo en su representación, incluso institucional durante el acto de haberse podido expresar libremente, de haber podido dejar su mensaje, seguramente, como era su pretensión a los habitantes de Villa La Angostura que celebraban su aniversario. La pregunta concreta...

- Reingresan los diputados Carlos Alberto Irizar y Yolanda Figueroa.

... que quiero hacerle, señor presidente, es ¿si usted en algún momento durante esos acontecimientos, se vio amenazado o sintió temor o vio en riesgo su integridad física o, en todo caso, hasta su integridad moral? Ésa es la pregunta concreta que quiero realizarle.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, físicamente no, moralmente sí; físicamente no me sentí en ningún momento, capaz que porque yo soy medio guapo y tengo muchos años y cuero largo.

Sr. CONTE (PJ).- No, seguramente, señor presidente, es la respuesta que esperaba porque, seguramente, quienes somos hombres de la política sabemos que estos

acontecimientos pueden ocurrir y como aquí se había dicho, en algún momento se definió la situación como de violencia psicológica que yo creo que en este caso hay un exceso en la definición porque seguramente el acontecimiento -quiero interpretar, señor presidente- que no va a dejar secuelas psicológicas en su persona, de ninguna manera...

Sr. CAMPOS (MPN).- Se le cayó el pelo.

Sr. CONTE (PJ).- ... Para sintetizar, señor presidente, y en función de la respuesta que usted me da, que es la que yo preveía que iba a dar, creo que aquí lo que hubo indudablemente es lo que definió el diputado Mestre como un exceso en el disenso; aquí lo que hubo es un acto claro de intolerancia por lo cual -y esto lo voy a hacer a título personal- quiero manifestar que si en la redacción de este proyecto de Declaración se introducen las modificaciones tal cual las expresara el diputado Mestre que cambiaba la palabra “*violencia*” por la palabra “*intolerancia*” o, eventualmente, “*exceso de disenso*”, yo voy a acompañar este proyecto de Declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Voy a aclarar y voy a reafirmar lo que dije. Yo sentí una violencia en términos de que se me ató la posibilidad de hablar, se me impidió hablar, en lugar de hacerlo agarrándome así, apretándome, golpearon y ¡buh! ¡buh! ¡buh! ¡buh! ¡buh!, y no me dejaron hablar; eso es una intolerancia que se manifiesta, está bien, por eso alguien dijo que tendríamos que empezar a calificar la violencia -creo que fue el diputado Moraña-.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Muy breve, presidente.

Violencia psicológica lo dije yo y lo sostengo, porque la violencia psicológica es a veces mucho más grave que la violencia física y deja secuelas. Creo y entiendo que tal vez en usted, como dice y asegura el diputado Conte -que no creo que sea especialista en esta materia pero bueno, puede conocerla-, no dejará secuelas porque todos los que estamos en política, en estas situaciones y en otras, tenemos el cuero duro y somos de aguante pero hay veces que la violencia psicológica, que es equivalente a humillación, deja secuelas. Usted dice: “*no me dejaron expresar*” y la violencia psicológica baja la autoestima. Tampoco creo que esto le haya sucedido pero que hubo violencia, hubo violencia. Voy a sostener esa postura y sí, presidente, creo que estos temas los vamos a tratar a fondo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Vamos a dar lectura por Secretaría al texto que se ha elaborado.

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio y condena a las manifestaciones de intolerancia y violencia sufridas por el vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, contador Federico Brollo, el día 15 de mayo del corriente, durante el acto aniversario de la ciudad de Villa La Angostura.

Artículo 2º.- Rechazar el ataque a las instituciones por considerarlo una afrenta al estado de derecho y al pueblo neuquino.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Villa La Angostura.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con los votos negativos de RECREAR, El Frente la Participación Neuquina; diputado Rojas -del MID-; Patria Libre; Unión Cívica Radical;

FAEN y el Partido Justicialista, queda aprobado el...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, nosotros habíamos solicitado la abstención y no hubo objeciones, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, se han abstenido.

Con la abstención -entonces- del Bloque de FAEN, queda aprobado el Despacho en general.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción, por mayoría, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

- Se registran abstenciones.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 730](#). Continuamos con el sexto punto del Orden del Día.

11

DÍA PROVINCIAL DEL PETRÓLEO

(Su institución)

(Expte.D-451/04 - Proyecto 5236)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se instituye el 29 de octubre de cada año como "Día provincial del petróleo".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Una cuestión de redacción. Donde dice: "en virtud de que", que diga: "en virtud que"; me parece que el "de" está de más.

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo hemos estado charlando, en esta oportunidad el "de que" va...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No es un dequeísmo sino que va “*de que*”. Hemos consultado con los asesores más relevantes, hemos consultado al profesor Chorén y él - sin dudarlo- nos dijo “*de que*”.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No cambia el espíritu, así que no hay problema; confío en usted.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero en esto confíe en nosotros y en el diputado Mestre.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2492](#). Continuamos con el séptimo punto del Orden del Día.

12

DÍA MUNDIAL SIN TABACO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-158/05 - Proyecto 5320)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Día mundial sin tabaco (DMST)”, que se celebra los 31 de mayo de cada año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, sintéticamente el espíritu de la consideración de este informe -que es un poco extenso y lo voy a resumir-, se refiere a la historia del tabaco como elemento adictivo y de negación de la realidad al que ha sido sometido el ser humano en su condición, desde hace más de mil años.

Las distintas estafas de colocar carácter de filtro, de light, de extra light, en realidad es un elemento más de este sistema perverso donde lo que se busca es persuadir al consumidor de la inocencia de este producto.

En la segunda mitad del siglo XX ya adquiere el ribete de la expresión de una epidemia y genera realmente una gran acción de resistencia por parte de los grandes órganos capitalistas, que son realmente los que sustentan y respaldan a las tabacaleras. Es así que se entabla una gran lucha entre los que buscan preservar la salud y combatir el consumo de tabaco y, por otro lado, los grandes poderes económicos, tan fuertemente vinculados al mundo actual.

Por citar un dato, en la última década, donde se ha podido tener una noción más clara

de la severidad de la epidemia, en el año 2000, se estimó en cuatro mil novecientos millones de muertos por año, lo cual constituyó un crecimiento del cuarenta y cinco por ciento con respecto a lo calculado en 1990. El tabaco en su consumo y adicción causa más cantidad de muertes que el HIV, el SIDA, los accidentes de tránsito, el alcoholismo, las drogas ilegales y los homicidios, todo esto en un conjunto.

No sólo podemos enmarcar esto en la responsabilidad del área de Salud, si bien este año está orientado hacia ellos sino que está vinculado a todo un sistema social que desde los ejes o desde las variables educativas, políticas y económicas deben concientizar a la población toda en una acción muy fuerte, una acción de prevención muy sólida para poder erradicar o combatir -por lo menos, al menos apostemos a las nuevas generaciones, a los niños, a los jóvenes-, poder combatir esta adicción. En realidad en este día todos debemos hacer un gran esfuerzo de poder dar una señal -al menos de voluntad- de poder combatir algo tan fuerte dentro de la condición humana como es, por ejemplo, concretamente el cigarrillo; es un día muy especial. El informe es mucho más contundente pero dada la hora me parecería una falta de respeto; lo que sí pido es la adhesión de los diputados a ese día y que nos comprometamos, sobre todo los que somos fumadores, a no fumar, realmente sería el mejor homenaje que podemos hacer, que sea el primero de otros días.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 731](#). Continuamos.

13

ZONA DE DESASTRE AGROPECUARIO -PLOTTIER Y SENILLOSA - (Solicitud al Poder Ejecutivo provincial) (Expte.D-155/05 - Proyecto 5318)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declare zona de desastre a las tierras agrícolas de las localidades de Plottier y Senillosa que sufrieran temporal de lluvia y granizo el pasado 30 de enero.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a solicitar a los señores diputados constituir la Cámara en Comisión ya que este proyecto no tiene Despacho y propongo ratificar a las

mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declare ‘zona de desastre’ a las tierras agrícolas de las localidades de Plottier y Senillosa que sufrieran un temporal de lluvia y granizo el pasado 30 de enero de 2005, con severas pérdidas en su producción.*

Artículo 2º. Que al amparo de la declaración de ‘zona de desastre’, se gestionen y hagan efectivas las facilidades previstas en la legislación nacional y provincial para los productores afectados.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, en la reunión de Labor Parlamentaria solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido desde el 30 de enero en que una lluvia...

- *Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... de granizo hizo destrozos en varios campos de producción de Senillosa y de Plottier. Nosotros sabemos que la Ley Antigranizo contempla solamente algunas variedades de frutales pero se está trabajando activamente en un proyecto más integrador para que la fruta fina, las hortalizas, las frutas secas, en fin, para que todos los productos de la tierra se vean cubiertos porque de no ser así se producirían verdaderos desastres. He visitado personalmente a un matrimonio que ha perdido los treinta mil kilos de tomates que era el único sustento que tenía para poder pasar el año. Realmente con esto instamos al Poder Ejecutivo no solamente a que lo declare zona de desastre sino a que, de alguna manera, pueda colaborar para que esa gente pueda volver a empezar a trabajar para que este año pueda tener otra vez el sustento a través de la producción. Por eso, solicitamos la aprobación de este proyecto de Declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARÍAS (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

La lluvia y la piedra caída el 30 de enero de este año destruyó por completo la producción de más de ochocientas hectáreas en el área de Senillosa y Colonia Valentina. Estas pérdidas no sólo se limitan a la cosecha -que se encontraba en curso- sino que afecta a futuras cosechas por el daño causado a las plantas, viveros, tierras emparejadas y canales. Este área se caracteriza por la presencia mayoritaria de pequeños productores con superficies todas inferiores a diez hectáreas y escaso capital de trabajo; la pérdida de una cosecha completa pone en serios problemas de subsistencia a la gente. La Subsecretaría de Producción de la Provincia y el Centro PyME han puesto en marcha programas para asistir a estos productores afectados y así paliar los efectos del siniestro pero estos esfuerzos, aunque meritorios, no son suficientes, máxime teniendo en cuenta que los efectos del granizo se prolongan por más de una temporada.

La declaración de zona de desastre permitirá sumar otros paliativos tales como el diferimiento de impuestos y la reprogramación del plazo de créditos que, sumado a las

acciones y programas de asistencias provinciales, mejorará la situación de los agricultores facilitando su continuidad en el sistema productivo. Por esta razón es que recomendamos la aprobación de este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Levantamos el estado de Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará mencionará su articulado.

*- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo
1º. Al mencionarse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Es una pregunta, a ver si se puede aclarar. Cuando en el artículo 2º se mencionan las facilidades previstas en la legislación nacional, ¿éstas están a cargo directamente de la Provincia o es una acción de Nación también? Entonces, tendríamos que, en el artículo 3º, comunicarle al Poder Ejecutivo nacional. No sé cómo es el mecanismo.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- La zona de desastre se define así por una ley nacional, automáticamente las provincias están adheridas y cuando llevan la ley provincial en la órbita de la Secretaría de Agricultura tiene que ir redactada como está ahora, allanando lo que vos preguntabas. Por eso mucha gente pregunta, ¿por qué zona de desastre? porque así está definido en la ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con esto, el Poder Ejecutivo provincial hace las gestiones con Nación.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 732](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-159/05- Proyecto 5321)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la II Jornada del Sector Social “Sumar es multiplicar” a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, el día 3 de junio próximo.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por no tener Despacho de Comisión, pongo a consideración de los señores diputados declarar la Cámara en Comisión y ratificar las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a la consideración del proyecto en Comisión. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía): *“La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés legislativo la II Jornada del Sector Social ‘Sumar es Multiplicar’, a desarrollarse el día 3 de junio del corriente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.*

Artículo 2º. La importancia de generar y construir un espacio que permita la investigación y aplicación de herramientas que ayudan a construir organizaciones capaces de definir, planificar, producir y evaluar resultados, transformando sustancialmente la vida de las personas y de la comunidad.

Artículo 3º. Instar a las autoridades de Educación de la Provincia a declarar de interés educativo la realización del evento mencionado en el artículo 1º.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Educación; a los organizadores del evento y a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Voy a dar lectura a los fundamentos.

“Las Fundaciones Crecer, Compromiso y Cruzada Patagónica tienen a su cargo la organización de la II Jornada del Sector Social a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, el día 3 de junio, cuyo lema es ‘Sumar es Multiplicar’ y está pensada como un espacio de capacitación e intercambio para miembros de organizaciones con fines sociales, organismos públicos y empresas privadas.

Proponen un encuentro que apunta a reflexionar y aprender juntos sobre temas como organizaciones y Estado, que sirva como un espacio de capacitación e intercambio para llevar adelante un trabajo en beneficio de la comunidad; para conocer herramientas concretas de gestión que optimicen las tareas llevadas adelante por las organizaciones de estas características;...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios*

diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... para la construcción...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... de espacios de intercambio con instituciones de su mismo campo de acción.

Debe de destacarse que la I Jornada Patagónica de estas características se desarrolló en la localidad de Villa La Angostura, en la misma participaron alrededor de ciento veinte personas de distintas localidades de la Patagonia representantes de más de sesenta organizaciones sociales.

Este primer encuentro estuvo orientado a los efectos de preparar a las organizaciones para alcanzar resultados mensurables, que den cuenta de los cambios genuinos que producen en sus comunidades, siendo la consigna de esta jornada 'Cambiar por dentro para impactar hacia fuera'.

El tema propuesto para estas ediciones regionales de la Jornada del Sector Social, apunta a la investigación y aplicación de herramientas que ayudan a construir...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... -van dos-, a construir organizaciones capaces de definir, planificar, producir y evaluar resultados, transformando sustancialmente la vida de las personas y de la comunidad.

Algunos de los temas a tratar en estos encuentros son: cómo las organizaciones se enfocan en resultado; cómo construir indicadores y aumentar el impacto que en nuestras organizaciones; la comunicación, dimensión clave en la generación de resultados; qué resultados esperan los donantes de las organizaciones sociales, qué mira, piensa, siente y espera la sociedad de las organizaciones sociales.

Se puede decir que lo que se pretende a través de estas jornadas apunta a la articulación del trabajo de las organizaciones sociales con el Estado, las empresas y entre sí.

Para la elaboración del presente proyecto de Declaración fue necesario conocer un poco de estas organizaciones y en función de ello resalto que la Fundación Cruzada Patagónica nació en septiembre de 1979, en la estación que los mapuche denominan "Pewü", la época de los brotes, cuando renace la vida.

Sus fundadores tenían un promedio de veinticuatro años de edad, la mayoría acababa de casarse y recibirse como profesional en la Provincia de Buenos Aires y los unía una misma convicción: ayudar a los más necesitados, aquellos a quienes la realidad les negaba toda posibilidad de desarrollo.

Con este pensamiento comenzaron a recorrer varios sectores de la Patagonía estableciéndose con sus familias en un valle semidesértico cercano al entonces pueblo de Junín de los Andes y circundado por comunidades mapuche a esto se fueron sumando voluntades provenientes de otras ciudades como Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, Mendoza, etcétera.

Con mucho esfuerzo concretaron la construcción del Centro de Educación Integral San Ignacio, escuela agrotécnica que cumplió veinte años. Año tras año fueron multiplicando sus proyectos, extendiendo su accionar en un radio de más de dos mil

kilómetros a esta construcción podemos sumarle la de galpones, invernaderos, una pequeña capilla, talleres, una carpintería, un gimnasio, albergues, un comedor y mucho más.

Con respecto a la Fundación Crecer, puedo decir que es una entidad no gubernamental sin fines de lucro y su objetivo principal es ayudar a niños con discapacidades, de escasos recursos, a recibir las terapias de rehabilitación que de acuerdo a sus patologías requieran, dando también apoyo psicológico a su grupo familiar. Nace en 1986, ante la inexistencia en Comodoro Rivadavia de un centro de rehabilitación que trabajara integralmente. Está compuesto por un grupo de terapeutas que con su aporte profesional y la ayuda de la comunidad, pudo encarar el tratamiento de rehabilitación de niños de escasos recursos, a través del otorgamiento de becas a quienes de otra manera no hubiesen podido acceder a la atención adecuada. Esto intentó colaborar con la gran cantidad de padres que debían sumar al dolor de su hijo especial, la imposibilidad de rehabilitarlo.

Su objetivo es generar un espacio donde la familia de los niños con alguna discapacidad encuentre la contención necesaria; concientizar a la sociedad acerca de la problemática de la discapacidad, propiciar una permanente capacitación y actualización de los profesionales para garantizar la efectividad de los tratamientos; facilitar la participación de las personas con discapacidades en la vida de la sociedad, en todas sus dimensiones, y en todos los niveles accesibles a sus posibilidades.

Se intenta llegar a todos los niños con necesidades especiales que aún no estén atendidos, y mantener la continuidad de los tratamientos de los noventa y cinco niños que ya están en recuperación a nuestro cargo.

A todos los niños que tengan algún tipo de deficiencia mental, física o sensorial - visual, auditiva o del habla-. Todas ellas se enfrentan a barreras diferentes, de índole diferente y que han de superarse de maneras diferentes.

La otra organización comprometida con el desarrollo de esta actividad es la Fundación Compromiso; nació en 1994, con el fin de fortalecer la gestión de las organizaciones sociales. La Fundación Compromiso es un espacio pensado en ayudar a los líderes sociales, que apunta a potenciar su labor, capacitándolos a utilizar las herramientas de gestión modernas en su trabajo diario, para brindar servicios más eficaces y eficientes, fortaleciendo la gestión de aquellas personas involucradas en el desarrollo de estrategias en pos de un bienestar social. Debo resaltar que esta organización nació con el apoyo y colaboración de la Fundación Peter F. Drucker, de los Estados Unidos.”

Por lo expuesto y creo que coincido con varios de ustedes, que para un alcance mayor de los objetivos que estas organizaciones se plantean, es necesaria la interrelación entre el Estado, el sector social y las empresas ya que ello beneficiará a la consolidación democrática, potenciando el importante fin que tienen estas instituciones en el bienestar de las comunidades y de los más necesitados que se encuentran en ellas, por ello me parece pertinente, señor presidente y Honorable Cámara, solicitar se declare de interés legislativo la II Jornada del Sector Social.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.
Pasamos a su consideración en particular.

- *Al mencionarse el artículo 1º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- ¿No correspondería declararlo “*De interés del Poder Legislativo...*”? como hemos venido haciendo en los otros proyectos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, sí.

- *Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la propuesta sugerida por el diputado Inaudi, está a consideración el artículo 1º.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el artículo 1º.

- *Al mencionarse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Discúlpeme, o será la hora, son las cuatro de la mañana ya.

¿No habría otra forma de redactar este artículo? Declara: “*La importancia de generar y construir un espacio que permita la investigación y aplicación de herramientas que ayudan a construir organizaciones capaces de definir, planificar, producir y evaluar resultados, transformando sustancialmente la vida de las personas y de la comunidad.*”. Yo no sé si es la hora...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... o es el artículo. Es una sugerencia nomás que hago...

- *Risas y diálogos entre los diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En realidad, el efecto declarativo está en el artículo 1º, lo demás es parte de los fundamentos de la Declaración.

- *Dialogan varios diputados en forma prolongada.*

Sr. CAMPOS (MPN).- Lo sacamos Inaudi?

- *Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

Sr. INAUDI (UCR).- Capaz que sea la hora pero realmente no entendía el artículo 2º.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Porque está en los fundamentos eso. La declaración y la parte de la Declaración es el artículo 1º que es importante.
Está a consideración de los señores diputados la eliminación del artículo 2º.

- *Resulta aprobado.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- El artículo 2º pasa a ser el 3º, por lo tanto lo voy a leer.

“Artículo 2º: Instar a las autoridades de Educación de la Provincia a declarar de interés educativo la realización del evento mencionado en el artículo 1º.”

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- *Resulta aprobado.*

- *Al leerse el artículo 3º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es nada más que para pedir que se agregue una institución de rango constitucional que quedaría aquí afuera en este último artículo: *“Comunicar al ministro de Educación; al Consejo Provincial de Educación,...”* etcétera. Yo creo que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, no hay problema.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Bien, le agradezco mucho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Señor presidente, gracias.

Solicitaríamos si se puede agregar la comunicación al Parlamento Patagónico, porque la jornada se va a desarrollar dentro de una provincia integrante de este Parlamento y al tener nosotros una reunión del Parlamento Patagónico el próximo 27 de mayo, nos interesaría que se les dé copia al mismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Cómo no!

Está a consideración de los señores diputados incorporar también al Parlamento Patagónico en la comunicación.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el artículo 3º.

De esta manera queda sancionada como [Declaración número 733](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

15

PRIMER ENCUENTRO DE POLÍTICA AEROCOMERCIAL Y TERRESTRE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-161/05 - Proyecto 5322)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el

“Primer Encuentro de Política Aero comercial y Terrestre”, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes el día 27 de mayo próximo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les recuerdo a los señores diputados que este proyecto tampoco tiene Despacho pero de alguna manera fue unificado el informe con la aprobación de la primera Declaración de hoy que fue la 726, que informara el diputado Campos y que reafirmara la diputada Garrido, por lo cual no va a ser informado, simplemente vamos a declarar la Cámara en Comisión.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión, ratificando a las autoridades de la misma.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía): *“La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo el ‘Primer Encuentro de Política Aero comercial y Terrestre’, en el marco del Parlamento Patagónico, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes el día 27 de mayo de 2005.*

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Parlamento Patagónico; a la Secretaría de Transporte de la Nación; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias que integran la región de la Patagonia; a los legisladores nacionales; a la Intendencia y Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- *Resulta aprobado.*

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

Pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se hará mención a su articulado.

- *Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Antes de leer el artículo 2º, solamente la sugerencia que hacemos -esto conversado con el proyecto que presentó el diputado Campos- es que se agregue *“... San Martín de los Andes y Junín de los Andes.”.*

Gracias.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Pero es un barrio San Martín de los Andes.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la propuesta de la diputada Garrido, está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 734](#). No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión.

- Es la hora 04,16'.

ANEXO

DECLARACION 726

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que resulta altamente preocupante la reducción de las frecuencias de los vuelos planificados por las principales líneas aéreas del país que tienen como destino el aeropuerto Chapelco, principal vía de ingreso para esa zona turística neuquina, que pondría en riesgo el éxito de la temporada turística invernal que se aproxima.

Artículo 2º Solicitar al Gobierno nacional que interceda ante los organismos correspondientes con el propósito de la instrumentación de los mecanismos necesarios para revertir la situación planteada, que va en desmedro de las políticas turísticas planificadas por los sectores públicos y privados de nuestra Provincia, y en especial de las municipalidades de la región, que acompañan y fortalecen con su compromiso el crecimiento del país.

Artículo 3º Que se contemple el retorno del subsidio a las rutas aéreas de promoción, a fin de alentar la instalación de empresas aéreas regionales.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Secretaría de Turismo de la Nación; a los legisladores nacionales representantes de la Provincia del Neuquén en el Congreso Nacional; a los municipios de San Martín de los Andes y Junín de los Andes; a las líneas aéreas que tienen recorrido hacia o desde el aeropuerto Chapelco y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 727

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el Encuentro Latinoamericano de Intendentes “Ciudades por la Unidad”, organizado por el Movimiento Políticos por la Unidad de la Argentina, Brasil y Uruguay, a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2005 en la ciudad de Rosario, Argentina, bajo el lema: “Por una cultura política de fraternidad para el fortalecimiento de la democracia en América Latina”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Movimiento Políticos por la Unidad de la Argentina y a los municipios de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 728

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su repudio frente a los graves actos de agresión sufridos por el alumno Santiago Cayupán, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Escuela Superior de Salud y Ambiente, ocurridos el día 17 de mayo del corriente año.

Artículo 2º Su preocupación ante los hechos de esta naturaleza, que no se condicen con los parámetros de convivencia aceptados por la Universidad, y constituyen una manifestación antidemocrática y violenta que cercena e impide el debate de ideas en un marco de respeto y tolerancia.

Artículo 3º Exhortar a las autoridades universitarias y a la Justicia Federal competente en la investigación de los hechos mencionados, al esclarecimiento de este lamentable acontecimiento.

Artículo 4º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las “Segundas Jornadas de Economía Social”, a desarrollarse en la ciudad de Zapala los días 27 y 28 de mayo del corriente año.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a los organizadores y al municipio de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 730

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Su más enérgico repudio y condena a las manifestaciones de intolerancia y violencia sufridas por el vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, contador Federico Guillermo Brollo, el día 15 de mayo del corriente, durante el acto de aniversario de la ciudad de Villa La Angostura.

Artículo 2º Rechazar el ataque a las instituciones por considerarlo una afrenta al estado de derecho y al pueblo neuquino.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al municipio de Villa La Angostura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 731

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Día mundial sin tabaco (DMST)” que se celebra los 31 de mayo de cada año, siendo el lema en el año 2005: “los profesionales de la salud y el control del tabaco”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a LUNCEC (Lucha Neuquina contra el Cáncer).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 732

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declare “zona de desastre” a las tierras agrícolas de las localidades de Plottier y Senillosa que sufrieran un temporal de lluvia y granizo el pasado 30 de enero de 2005, con severas pérdidas en su producción.

Artículo 2º Que al amparo de la declaración de “zona de desastre”, se gestionen y hagan efectivas las facilidades previstas en la legislación nacional y provincial para los productores afectados.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 733

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las II Jornadas del Sector Social “Sumar es multiplicar”, a desarrollarse el día 3 de junio del corriente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Artículo 2º Instar a las autoridades de Educación de la Provincia a declarar de interés educativo la realización del evento mencionado en el artículo 1º.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Educación; al Consejo Provincial de Educación; a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut; al Parlamento Patagónico y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 734

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Primer Encuentro de Política Aero comercial y Terrestre”, en el marco del Parlamento Patagónico, a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes el día 27 de mayo de 2005.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Parlamento Patagónico; a la Secretaría de Transporte de la Nación; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias que integran la región de la Patagonia; a los legisladores nacionales; a la Intendencia y a los Concejos Deliberantes de las ciudades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Institúyese el 29 de octubre de cada año como “Día provincial del petróleo”, en virtud de que en ese día del año 1918 se encontró dicho recurso por primera vez en la Provincia, en una perforación realizada en Plaza Huincul.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de mayo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía
-secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

*Directora:
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez*